

# DOTACIONES

BOLETIN DEL  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

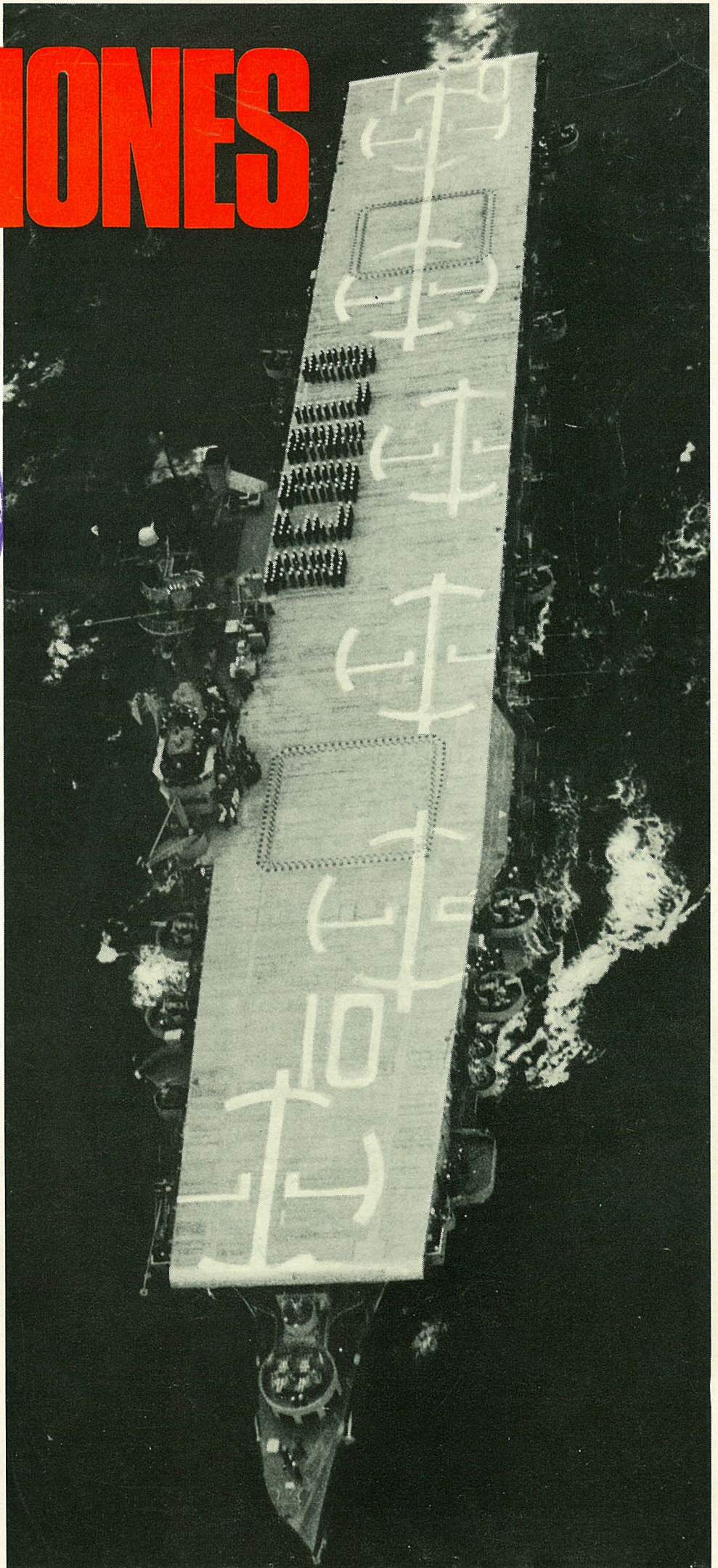
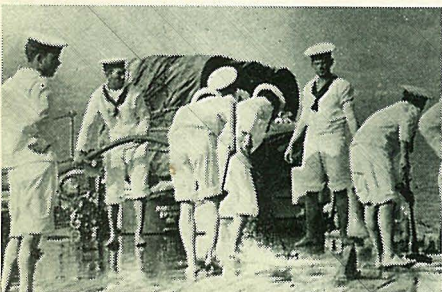
N.º 5 • Abril de 1970

SEGUNDA EPOCA



## SUMARIO

	Págs.
PRESENTACION	1
LEMA	2
PASCUA MILITAR	8
PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA	20
DURACION DEL SERVICIO MILITAR	24
ANECDOTAS Y HUMOR	28 31



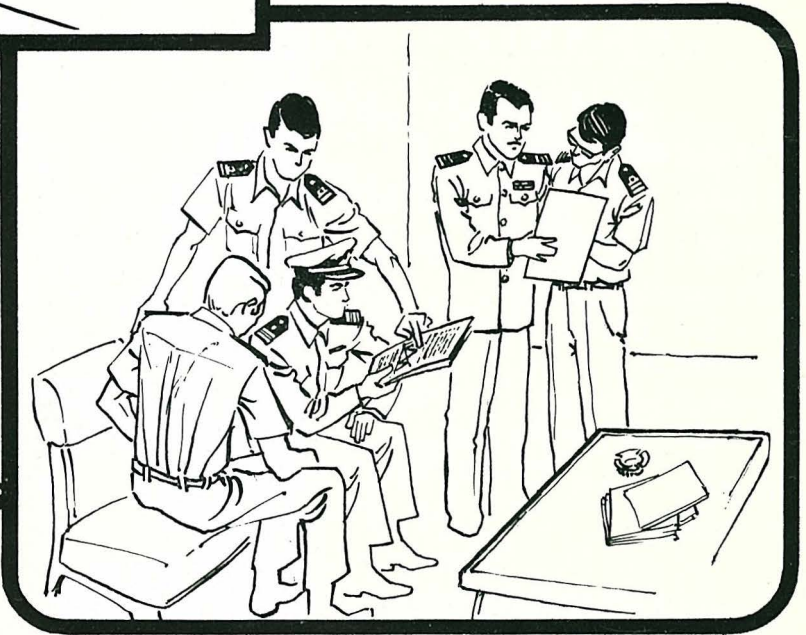
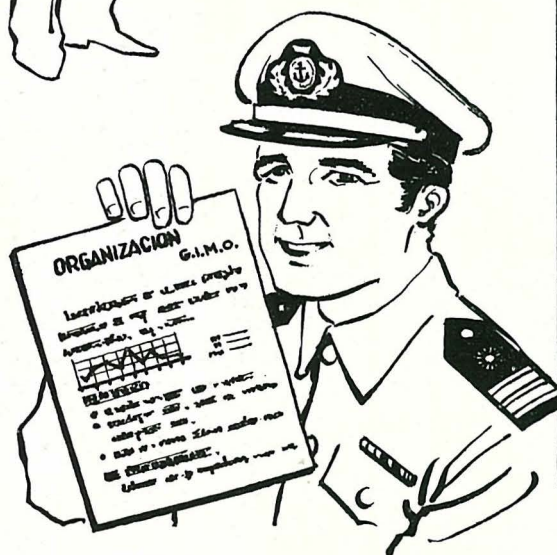




# ¿QUE ES LA INVESTIGACION MILITAR OPERATIVA?



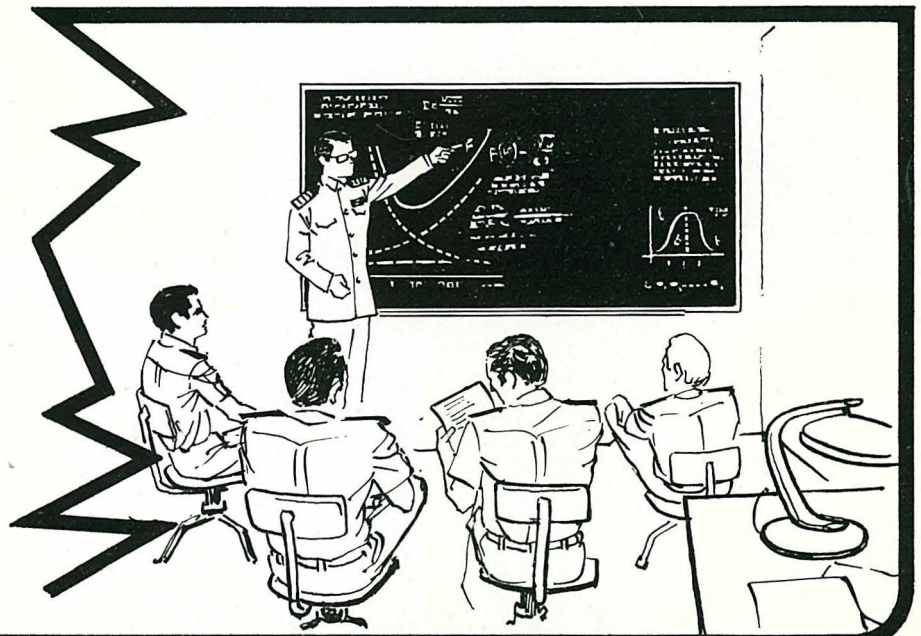
C. Delgado.



- Fiabilidad de sistemas y equipos.
- Búsqueda de un submarino.
- Régimen de alimentación óptimo para un coste dado.
- Control de calidad en la recepción de víveres, etc.
- Niveles de existencia.
- Número óptimo de pañoleros.
- Ordenamiento de actividades.
- Evolución de un combate en el tiempo.
- Etc., etc.

INFORMACION EN:

GABINETE DE INVESTIGACION MILITAR OPERATIVA DIVISION DE ORGANICA.  
E. M. A.





# Presentación

Con este número del Boletín de Personal se inicia una nueva etapa, continuación en su idea directriz de la anterior, pero adoptando una línea en cierto modo diferente, como resultado de la experiencia adquirida y de las numerosas ideas y observaciones que hemos recibido de nuestros compañeros.

---

## UN BOLETIN PARA TODOS

---

Quizá la modificación de mayor contenido introducida en el Boletín sea la ampliación del ámbito de sus lectores. Un "Boletín de Personal" debe llegar a todos los que, sin distinción de Cuerpos y grados, sirven en la Armada, bien como actividad permanente y profesionalizada o o bien por la prestación de un servicio transitorio, honroso deber común para todos los españoles. Deseamos que todo el personal de la Armada pueda conocer a través del Boletín la legislación sobre personal, analizada y comentada cuando su complejidad lo requiera, los proyectos del Mando en este aspecto tan fundamental, las noticias sobre actividades de acción social, el Patronato de Casas de la Armada, etcétera.

La introducción en el Boletín de estos aspectos de tipo social es la segunda variación que se recoge en la línea hoy adoptada. Parece lógico que la comunicación entre el Departamento de Personal y todos los hombres de la Armada no se reduzca exclusivamente al servicio y las normas que lo regulan. La vida del hombre, por entregado que esté a su profesión, es más amplia y complicada, y los problemas con que se enfrenta, al margen del Servicio, muchos y difíciles de resolver. La Armada contribuye, en algunos casos, a buscar estas soluciones y el conocimiento de los medios de que se sirve y los propósitos que la animan deben llegar a todos.

---

## SE ABRE EL DIALOGO

---

He hablado de comunicación y, naturalmente, ésta no existe si las ideas, las informaciones y los comentarios, fluyen en un sólo sentido. Es necesario que todos participemos en lo que es

obra de todos y para todos. Así pues, a través del Boletín el Departamento de Personal procurará manteneros informados; pero el Departamento, a su vez, espera recibir vuestra información. Es nuestro deseo que las cuestiones que apasionan, preocupan o simplemente excitan la curiosidad en cámaras, camarotes y sollados, no queden en estériles discusiones, sino que lleguen a nosotros con el fin de que puedan ser consideradas en las disposiciones que se dicten. El destinatario de vuestros comentarios o consultas puede ser este mismo Boletín, o el Buzón de Sugerencias, situado en la Sección de Atenciones de Personal del Departamento, o la Junta de Doctrina de Personal (JUPER).

---

## INTERCOMUNICACION ENTRE TODOS

---

Estos mismos propósitos de apertura al diálogo fueron anunciados en el Boletín número 1 por mi antecesor, el Almirante Gamboa, en su mensaje "Al Personal de la Armada", e idéntica intención se manifestaba al exponer, en aquel primer Boletín la doctrina de Personal y su Junta. Han podido cambiar las personas, pero la política del Departamento en este aspecto de franca intercomunicación entre todos, permanece inmutable.

Otro objetivo que nos proponemos es que la publicación del "Boletín" sea periódica. Nos esforzaremos en mantenerlo, pese a las dificultades que encierra, porque el "Boletín" no dispone de un equipo de redactores con esta única misión, ni de medios especiales. Son los mismos hombres destinados en el Departamento, y entre los cuales puede estar cualquier día el lector, quienes seleccionan lo más interesante de su trabajo y lo preparan para su publicación como actividad suplementaria que aceptan de buen grado.



Excmo. Sr. Don JOAQUÍN MARÍA PERY  
*Vicealmirante Jefe del Departamento de Personal*

---

## MIENTRAS TANTO CONTINUAMOS EL TRABAJO

---

Nada más; ya sabéis por estas líneas de qué trata el número 5 del Boletín, qué temas preocupan y absorben la atención del Departamento. Continuamos el trabajo encaminado a lograr una Ley del Cuerpo de Suboficiales que defina y establezca, entre otros aspectos, un sistema de carrera con iguales esperanzas de ascenso en todas las especialidades, un procedimiento

más adecuado y eficaz de ingreso, etc., trabajo éste duro y difícil que debe superar numerosas dificultades. Continúa también la labor encaminada a establecer una Reglamentación de Destinos; la que tiene por fin buscar soluciones a la situación creada en el Escalafón del Cuerpo de Máquinas y otras tantas más.

Confío en que podamos mantener estos propósitos. Confío, también, en llegar a conocer vuestras opiniones sobre todos los temas tratados y los muchos que quedan por tratar.

JOAQUIN M.<sup>a</sup> PERY





*UNIDAD horizontal de las fuerzas para conseguir una defensa efectiva. Sólo con la unidad de los tres ejércitos, España caminará segura hacia su futuro.*

# UNIDAD, EFICACIA e INTERIOR SATISFACCION

## ■ Lema del Departamento de Personal

- La UNIDAD se relaciona con el SER de la Armada. Para que la Armada SEA, ha de ser una UNIDAD.
- La EFICACIA se relaciona con su RAZON DE SER. Para que la Armada responda a la razón de su existencia, ha de ser capaz de cumplir eficazmente su misión.
- La INTERIOR SATISFACCION se relaciona con su MODO DE SER. La Armada será lo que sean sus hombres. La interior satisfacción no es otra cosa que el estado moral que se alcanza cuando el hombre, al entregar su vida al servicio de la Armada, ve satisfechas sus motivaciones espirituales y materiales.

A continuación ampliaremos algo estos conceptos:

### FUNDAMENTOS DOCTRINALES

Tres conceptos doctrinales básicos constituyen la doctrina fundamental de la Armada como determinante de la política a seguir para la resolución continua y armónica de los problemas del personal en su relación con ella:

- UNIDAD
- EFICACIA
- INTERIOR SATISFACCION

---

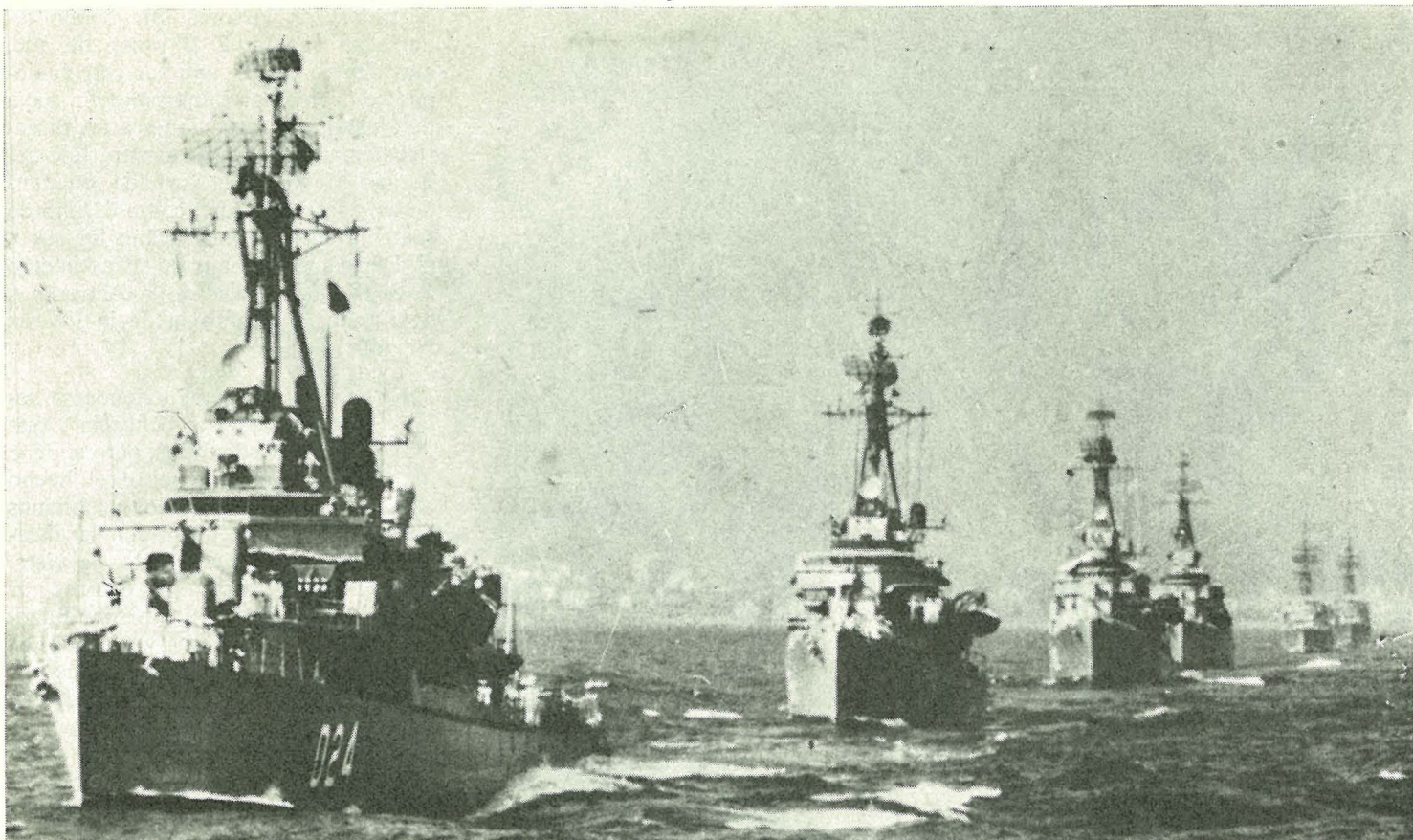
### UNIDAD

---

La Armada es, ante todo, una fracción de las Fuerzas Armadas Españolas. Nunca debemos olvidar que tenemos, en conjunto, una alta misión que cumplir y a la que, por encima de todo, hay que servir y esa alta misión está asignada por nuestras Leyes Fundamentales a las Fuerzas Armadas, sin distinciones ni particularismos. Hay, pues, fundamentalmente, unidad de misión. Existe así una unidad superior a la Armada, las Fuerzas Armadas, y todo cuanto represente o suponga un ataque a dicha unidad es un ataque al fin más elevado que debemos servir y debilitará las posibilidades de cumplir nuestra misión. Debemos, pues, asegurar la unidad de las Fuerzas Armadas por encima de toda otra consideración.

Es verdad que esa unidad de las Fuerzas Armadas no está servida

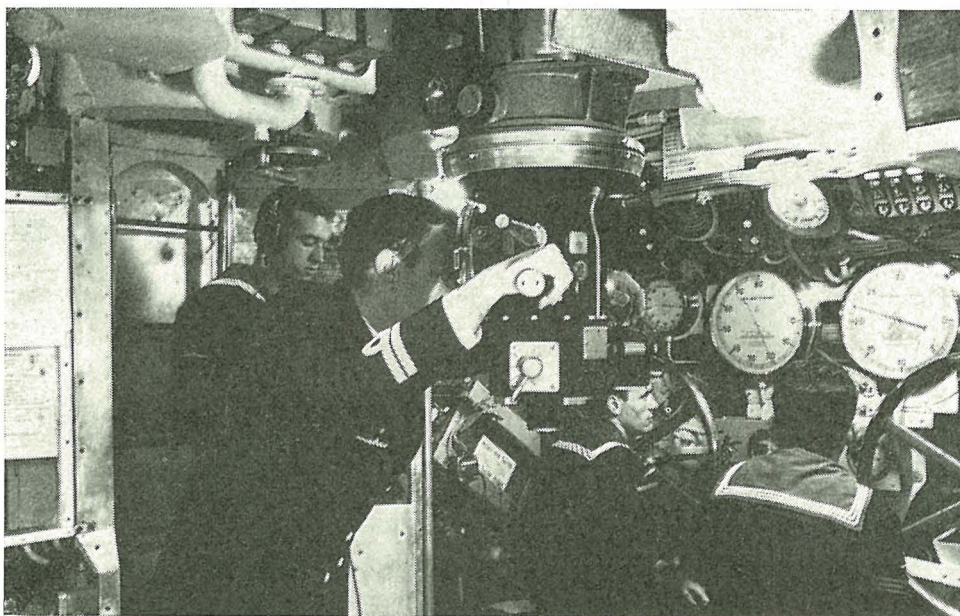




*EFICACIA en el buen adiestramiento de nuestra Flota; mediante las maniobras oportunas, realizando los supuestos tácticos precisos, la Armada estará siempre en forma ante cualquier contingencia.*

hasta el momento, por una organización que la haga prácticamente "visible". Razones entre las que se cuentan el medio en que se actúa, las propias, viejas y queridas tradiciones, los intereses más o menos legítimos..., muchas razones, en fin, han hecho imposible, hasta ahora plasmar esta unidad en forma tan clara y terminante como lo están las unidades del orden siguiente: Ejército, Armada, Aviación. Pero no ha dejado de estar siempre presente en los más altos símbolos y autoridades. Está evidenciada por su Jefe único, el Jefe del Estado; y en nuestra bandera, a la que todos rendimos homenaje y bajo cuyos gloriosos colores estamos dispuestos a rendir la vida: y en la Patria a la que servimos.

Pero bajando al nivel Armada, como organismo militar, ésta es sin duda una unidad y bajo un concepto unitario se concibe y estructura cualquier conjunto que deba perseguir un fin común. La unidad es premisa indispensable para el armónico funcionamiento de cualquier organismo, y el fin de los grupos sociales, de las naciones y de los imperios se ha anunciado siempre, primero por su desunión, después por su desintegración. Una doctrina que haya de ser base de una política de personal de la Armada tiene que perseguir como uno de sus fundamentales fines, el de lograr la plena unidad de su personal. Unidad vertical, referida a los hombres que se integran en los distintos nive-



*La complejidad de las unidades modernas requiere de un entrenamiento adecuado para conseguir un mayor rendimiento y una más perfecta EFICACIA.*

les que la jerarquización indispensable para el mantenimiento de la disciplina hace necesario establecer. Unidad horizontal entre los hombres que en cada nivel jerárquico sirven a la Armada en funciones diferentes y por ello agrupados en distintas escalas, en diferentes Cuerpos... Unidad que es, o debe ser, servida fundamentalmente por la mutua lealtad. Lealtad hacia arriba sin duda: lealtad de los subordinados hacia sus Jefes: pero lealtad que refluya también en sentido des-

cedente, lealtad completa también de los Jefes a sus subordinados. Y lealtad horizontal entre quienes a un mismo nivel ejercen funciones distintas.

Lealtad, en resumen, que nazca del convencimiento profundo del respeto que por igual merece todo hombre que sirve honestamente a su función con dedicación plena, cualquiera que sea la primacía que pueda concederse a la función o a la jerarquía, pues esa primacía será la de la jerarquía o de la función, nunca la del hombre.





EFICACIA, mediante gestos seguros, precisos, fruto de horas de estudio y trabajo.

Sólo de tal sentimiento de unidad y de lealtad mutua, vertical y horizontal, entre todos los hombres de la Armada podrá brotar la formidable fuerza que ésta necesita para el cumplimiento de su trascendente misión.

## EFICACIA

De las anteriores consideraciones, sin duda, se deduce que sin unidad entre los hombres de la Armada, endeble eficacia podrá lograrse. Y es indudable que la eficacia de la Armada es indispensable para que ésta pueda cumplir su misión y es por ello fin principal a lograr por cuantos en ella nos integramos. El Departamento de Personal tendrá siempre presente que cuantas medidas orgánicas y normativas relacionadas con el personal ten-

gan como norte y guía la eficacia, estarán, en este aspecto, bien orientadas; todas cuantas atenten a ella serán, desde este punto de vista, repudiadas.

Pero es importante tener siempre presente que al resolver u orientar cualquier problema, tras el punto de vista de la eficacia particular de la unidad, buque o nivel orgánico afectado y por encima de él, el Departamento habrá de considerar el punto de vista de la *eficacia de toda la corporación*. Y aún por encima de él, el *punto de vista del conjunto*, que puede obligar a sacrificar eficacias parciales, y hasta, en especiales y extremadas situaciones, la *eficacia general*. (Es esta necesidad de control desde el punto de vista de la eficacia general y de las consideraciones de conjunto, la razón de ser de que la Jefatura del Departamento esté a cargo de un Almirante en activo, de quien se espera pueda manejar equilibradamen-

te todos los factores que deben tenerse en cuenta. Y la razón de que, aun dentro de las amplias retribuciones conferidas al Departamento, haya de ajustar sus actuaciones a las directivas emanadas del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, quedando así asegurado que, como órgano de sostenimiento, como órgano logístico, el Departamento ajusta su actuación a los fines generales de la Armada y, ante todo, a la eficacia de la Fuerza Naval.)

No parece necesario extenderse sobre el punto de vista "eficacia", que está en la mente de todos, pero sí debe llamarse la atención sobre el hecho de que si abordásemos los problemas del personal en relación con la eficacia desde este único punto de vista, cometeríamos los mayores errores por falta de perspectiva, de profundidad. Es como si quisiéramos ver en varios planos con un solo ojo. Es indispensable otro para ver en profundidad, y ese otro ojo está representado por lo que pudiéramos llamar "interior satisfacción".

## INTERIOR SATISFACCION

Se oye a veces decir, cuando se trata de problemas relacionados con el personal, que "debe buscarse la eficacia por encima de toda otra consideración". Y ello sólo es cierto si a dicha frase se le añaden unas palabras adicionales que la transforme así: "Debe buscarse la eficacia por encima de toda consideración, pero deben considerarse *todos* los aspectos que puedan afectar a la eficacia". Y entre éstos el de la interior satisfacción del personal ocupa lugar preeminente en sus posibles repercusiones en la eficacia. Es inútil montar sistemas y reglamentos olvidando cómo uno de los pilares básicos de una política de personal es el del logro de su interior satisfacción. En primer lugar porque es una trascendente obligación del mando; en segundo lugar, porque sin interior satisfacción, la eficacia estará montada sobre bases muy frágiles y se derrumbará al primer tropiezo serio.

Hoy día está de moda dentro del campo comercial e industrial, el de las llamadas "relaciones humanas". Estas, cuando están bien orientadas, tienden a conseguir hombres satisfechos, si bien caen con facilidad en "inhumanas" cuando sólo tienen por objeto lograr que el hombre "produzca" más o "venda" más; cuando sólo tienden a "manejar" al hombre como una





*LA INTERIOR SATISFACCION se consigue principalmente en el cumplimiento del deber. El Almirante Nieto Antúnez impone la Cruz del Mérito Naval a un sargento escribiente.*

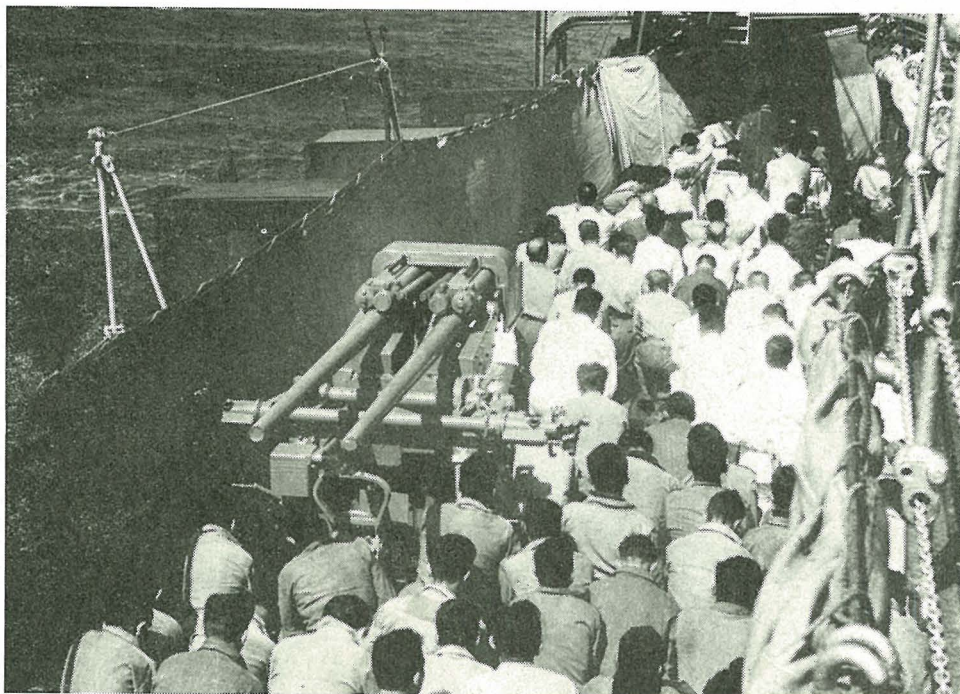
cosa. Pero en los ejércitos, la búsqueda de la interior satisfacción del soldado o del marinero tiene un motivo más trascendente: al soldado se le prepara para la guerra; es decir, para luchar por su Patria hasta la muerte si es preciso; y el estado moral de la tropa y de las dotaciones es y ha sido siempre preocupación fundamental del Mando, pues las llamadas Fuerzas Morales constituyen un componente importantísimo de la Fuerza total, y, por ende, de la victoria.

Almirante, en su diccionario militar, dice sobre este concepto lo siguiente:

“Es palabra que, con oportuno filosófico sentido, usa la ordenanza vigente en 1768 al encargar al Capitán, entre otras cosas... “que tengan los soldados (de su compañía) buen trato y pronta justicia, ánimo e *interior satisfacción*”. (Art. 2.º, tít. 10, trat. 2.)”

Y la interior satisfacción no es otra cosa que el estado moral que se alcanza cuando han sido satisfechas las motivaciones morales y materiales del personal.

No es lugar de analizar cuándo debe primar la eficacia a ultranza, aún con claro perjuicio del personal y cuándo las exigencias del servicio deben templarse ante necesidades y servidumbres de la vida del personal. Pero sí de decir que este Departamento tiene conciencia clara de que una prudente y eficaz política de personal

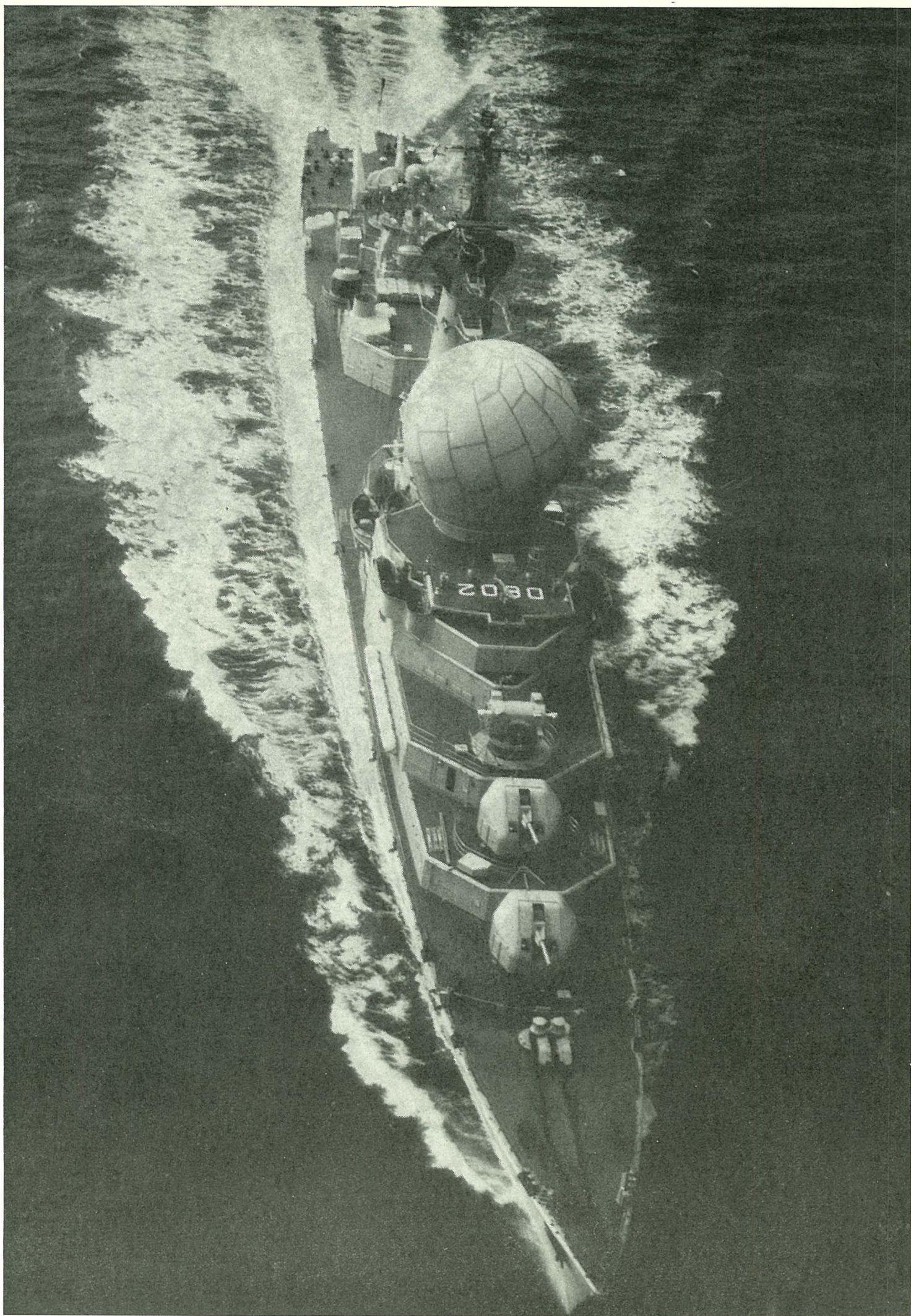


*LA INTERIOR SATISFACCION de unos hombres que, cumplido su deber para con la Patria, encuentran momento para el recogimiento y la oración.*

debe buscar el debido equilibrio armónico entre los conceptos EFICACIA e INTERIOR SATISFACCION y cuando la eficacia exija determinadas medidas que puedan atentar a la interior satisfacción analizará a fondo hasta qué punto son realmente necesarias, para evitar siempre que bajo el manto de la eficacia puedan ampararse razones menos respetables. Por-

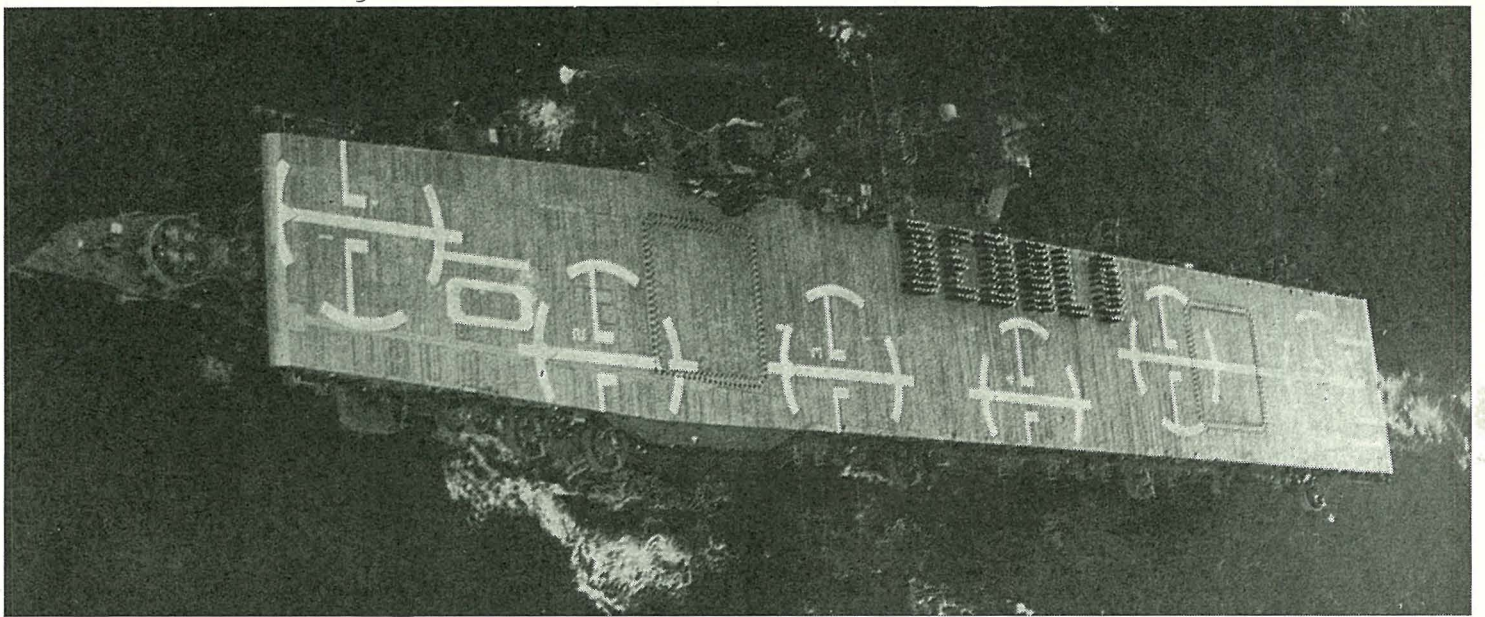
que no puede nunca olvidarse que el elemento fundamental de la Armada es el hombre y la Armada, como toda organización humana, tiene el deber de crear y mantener un ambiente y unas circunstancias de vida que hagan compatibles, siempre que sea posible, las exigencias de la eficacia con las de la vida personal y familiar de cada uno de sus miembros.





Francia, con un presupuesto adecuado para su Armada, ha podido modernizar su Fuerza Naval, colocándose a la cabeza de los países mediterráneos. Testimonio de ello es la presente fotografía.





Es notorio el esfuerzo realizado por la Marina de Guerra española que, con escasos medios, ha emprendido la modernización de su Fuerza Naval. Realidades como el "Dédalo" y otras unidades abren futuro a nuestra Armada.

# UN PAIS SIN DEFENSA ES UN PAIS SIN INDEPENDENCIA

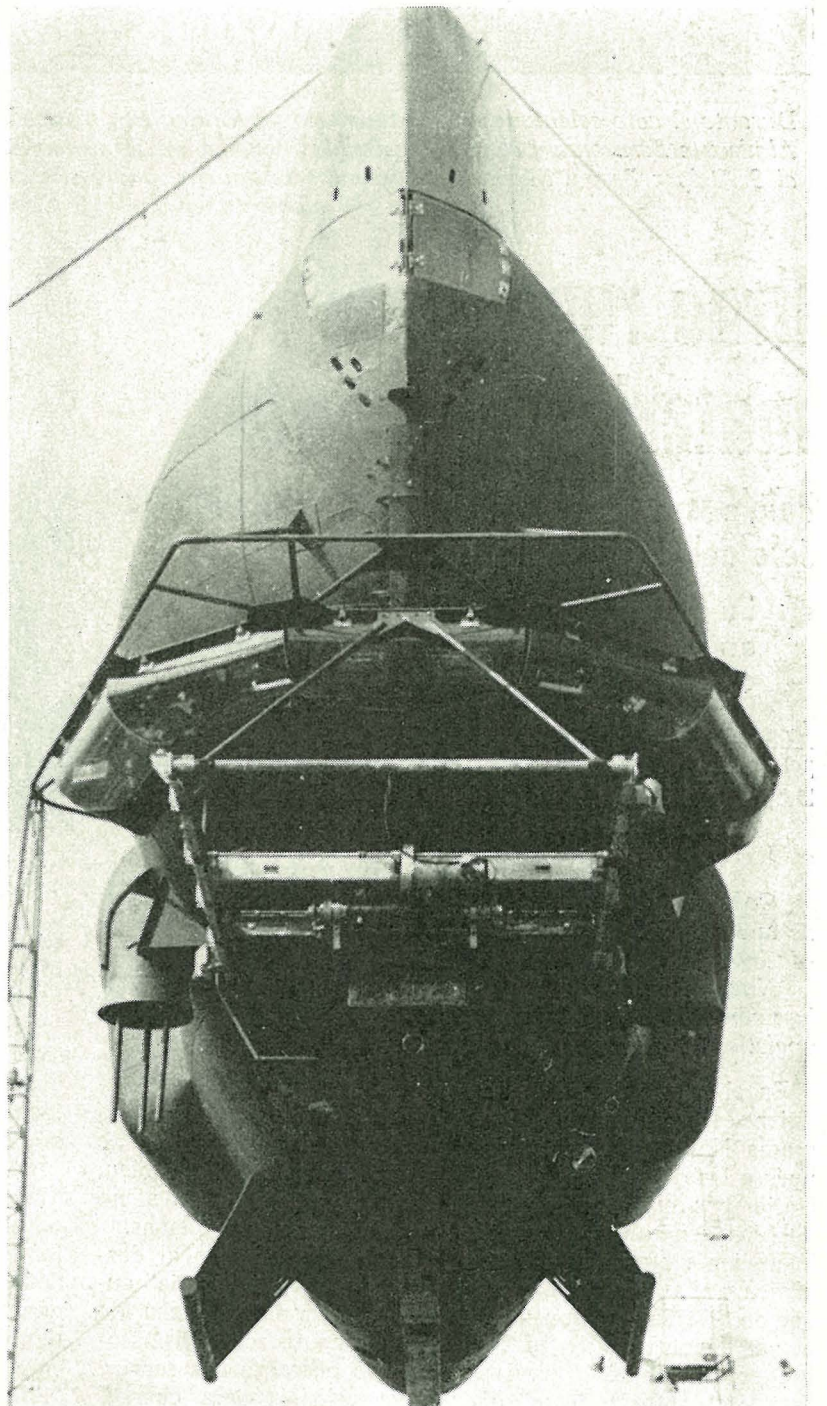
## ■ Declaraciones del Ministro de Defensa francés

**El Ministro francés Michel Debré ha hecho las siguientes declaraciones al corresponsal de "Le Figaro", de París:**

"Nunca se ha creído, ni se creará jamás, que en un país que no haga un esfuerzo de defensa nacional pueda tener una política independiente; nunca se ha creído ni se creará jamás, que un país que no ha hecho esfuerzo alguno por su defensa nacional, pueda tener valor alguno a los ojos de sus aliados."

Ciertamente existen países que no se dan cuenta de la importancia vital que tiene el dedicar un porcentaje adecuado del Presupuesto nacional a sus Fuerzas Armadas.

Unidades especializadas de avanzada técnica y modernamente dotadas, han permitido a Francia la consecución de su hegemonía; sirva de ejemplo el presente submarino dedicado a la investigación.







*Durante el acto celebrado en el Ministerio de Marina con motivo de la Pascua militar, el Ministro del Departamento, Almirante Baturone, y el Jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante Barbudo, recibieron, entre otras autoridades, al Sr. López Bravo, Ministro de Asuntos Exteriores, que vestía su uniforme de Ingeniero Naval de la Escala de Complemento, en grado de Capitán de Corbeta.*

## Urge renovar el material anticuado

Palabras del Ministro de Marina y del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada

- **La Pascua militar, una fecha entrañable en la que se define el programa a llevar a cabo durante el año**

RESUMEN DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA, EXCMO. SR. DON ENRIQUE BARBUDO DUARTE, CON OCASION DE LA PASCUA MILITAR  
(5 de enero de 1970)

*Comenzó el Almirante Barbudo, Jefe del Estado Mayor de la Armada, felicitando al Ministro en nombre de toda la Marina.*

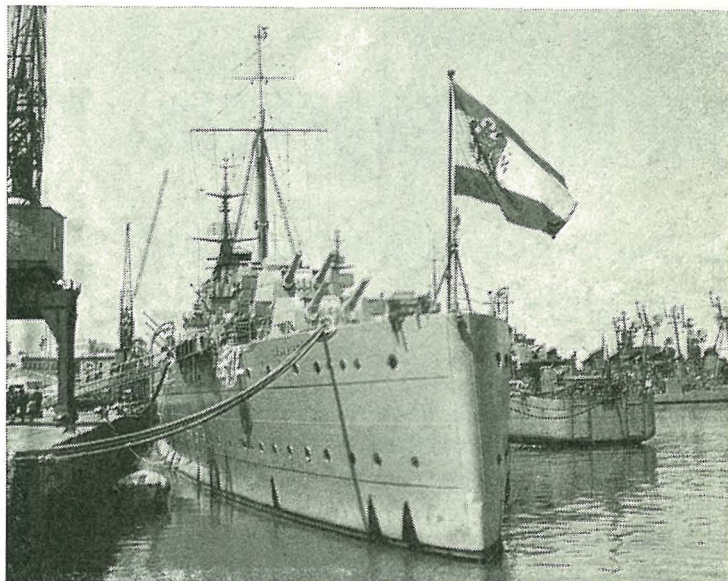
*Nuestra autoridad pasa a esbozar las actividades que se han venido desarrollando en varios campos de la Institución: Logístico, Orgánico y Operativo, durante el año 1969.*

En el campo logístico, adquiere especial relieve el Programa Naval, aludiendo después a las dificultades y contratiempos que han surgido, debidas generalmente a una insuficiente programación logística y al atraso técnico con que en diversas ocasiones nos hemos encontrado.

Otro hecho que reviste gran importancia, sigue di-

ciendo, es la urgencia de renovar el material anticuado y viejo de las unidades de nuestra Armada. Ahora bien, el actual Programa Naval no soluciona estos problemas.

Después se refiere al destructor "Roger de Lauria" cuyas condiciones y fecha de entrega no fueron satisfactorias, no obstante nos servirá de experiencia para cuando



*El glorioso "Canarias" que, con más de treinta años de servicio, es el buque insignia de la Armada española.*

se nos entregue en fechas próximas el "Marqués de la Ensenada".

Seguidamente pasa a considerar lo relativo al mantenimiento de equipos electrónicos y sistemas de Armas que aún está sin resolver.

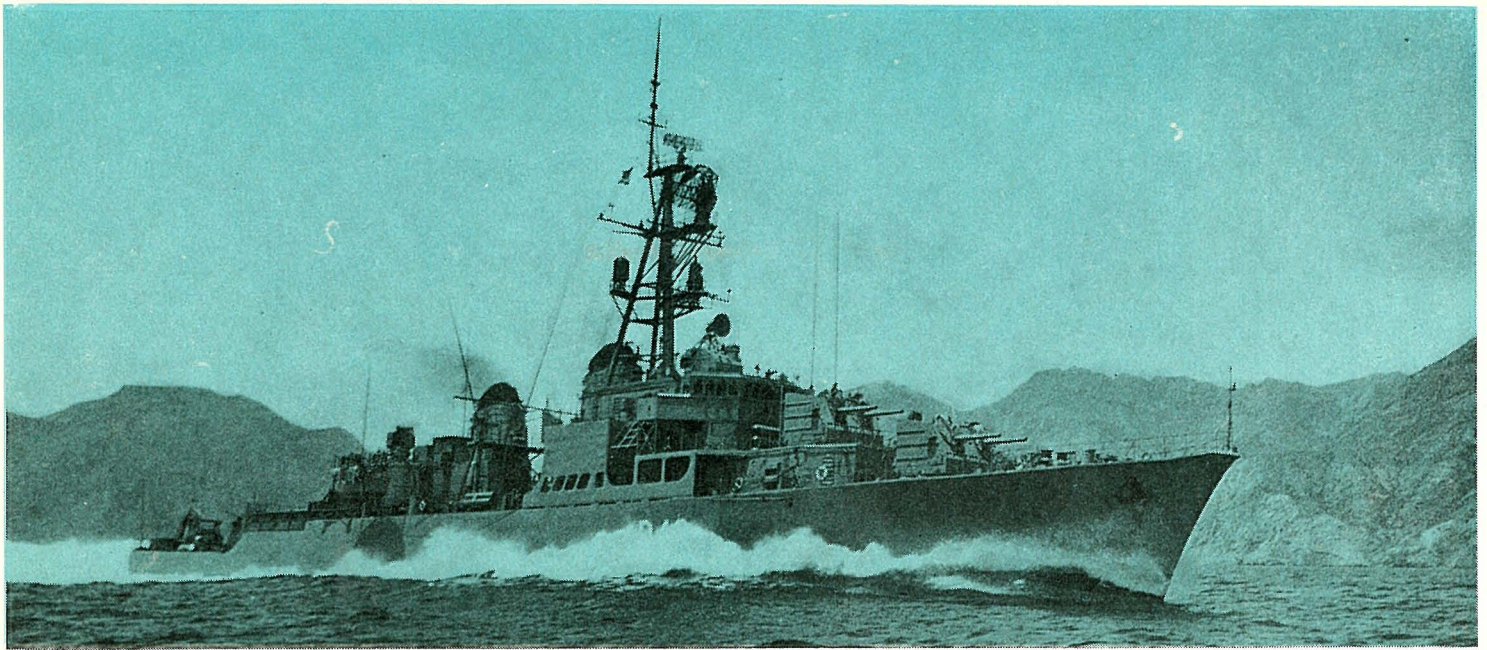
Los informes que el Estado Mayor de la Armada posee, relativos a la actividad de la Jefatura de Apoyo Logístico demuestran las ventajas de la nueva organización. Destaca también la gran labor que viene realizando la Dirección de Investigación y Desarrollo

y el Departamento de Personal. En cuanto a la ley de Escalas y Ascensos, aprueba los resultados obtenidos desde que empezó la aplicación de la misma.

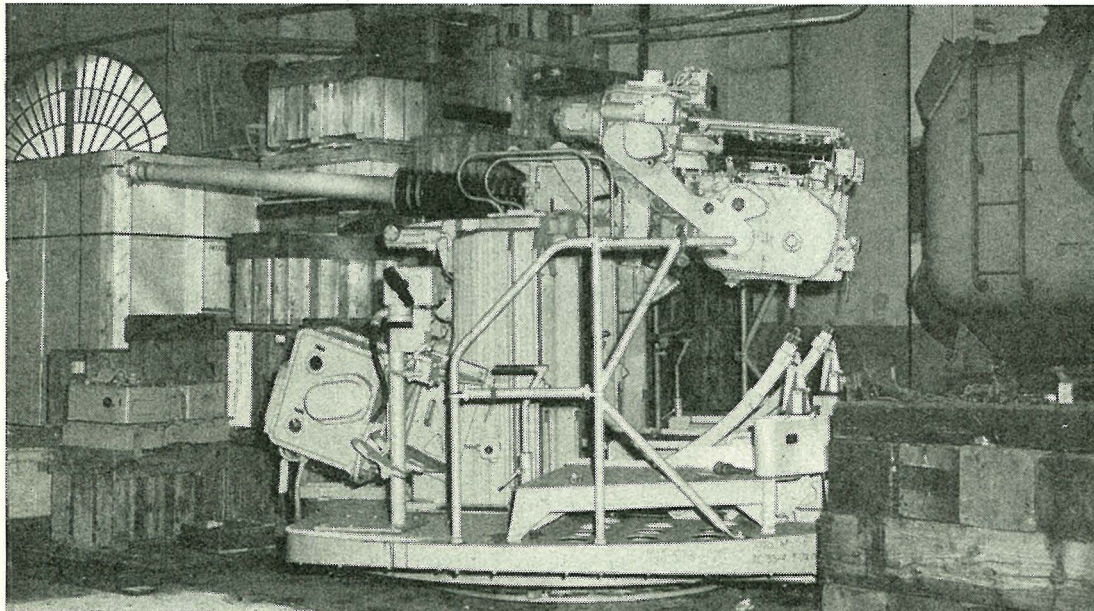
También, sigue diciendo el Jefe del Estado Mayor, existe el propósito de normalizar el reclutamiento de oficiales para las Escalas de Complemento. Estos estudios serán realizados con la participación del Estado Mayor y el Departamento de Personal.

Pasa a destacar el Estado Mayor de la Armada, consi-





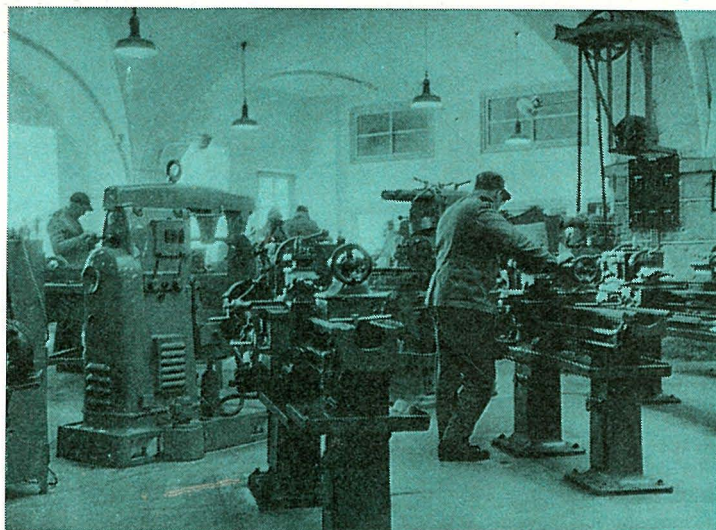
*El "Roger de Lauria", moderno buque de la Armada, cuyas condiciones y fecha de entrega no fueron satisfactorias.*



*En los arsenales, muchas piezas se quedan anticuadas sin entrar en servicio; son las exigencias de las nuevas técnicas militares.*

derando el excelente apoyo que la División de Estrategia y, especialmente, las Secciones de Operaciones e Inteligencia han prestado a nuestra Marina a primeros de año.

Se refiere después al Plan General de la Armada, que aún está confeccionándose, así como a la futura Ley Orgánica. Habla seguidamente del Gabinete de Investigación Operativa, encuadrado en la División de Orgánica, que ha realizado trabajos en beneficio del Estado Mayor. De la División Logística, que desarrolló actividades de programación y control a través de sus Secciones. Y de la División Táctica, que ha demostrado su eficacia en distintos aspectos.



*En la Escuela de Máquinas de El Ferrol, los hombres se preparan aprendiendo a manejar el moderno material; sólo con una oportuna modernización de los equipos utilizados para la enseñanza, es posible una efectiva puesta a punto.*

Pone de relieve también la magnífica labor demostrada por los organismos externos al Estado Mayor de la Armada y, después de enumerarlos, menciona la actividad y el rendimiento crecientes con que los Departamentos Marítimos y la Comandancia de la Base Naval de Canarias han seguido su curso. Sigue destacando colaboradores que han conseguido beneficiar enormemente a las Fuerzas Navales como: el Ejército del Aire; las actividades del 206 Escuadrón en misiones de adiestramiento antisubmarino y de vigilancia del mar de Alborán, así como los desgraciados accidentes que ocurrieron en ellas; la Flota, que fue la que hizo posible que se desarrollaran las actividades de adiestramientos internacionales: como las del "Faron IV" y "Atlantide 69", el "Trilateral 69", destacándose la capacidad y eficiencia de los helicópteros A/S y portahelicópteros "Dédalo".

Por último, el Jefe del Estado Mayor de nuestra Armada, ensalza el mérito de las dotaciones que vienen desarrollando una máxima actividad que es compatible a su vez con la vejez del material de las mismas, sin olvidar a las unidades de Infantería que, una vez reorganizadas nos presagian un futuro feliz.

Ruega al señor Ministro transmita en nombre de todos los representantes, su inquebrantable lealtad y adhesión al Jefe del Estado español.





*Una visión retrospectiva a este destructor, nos da idea de la velocidad del cambio y del esfuerzo necesario para mantener al día nuestro poder defensivo.*

RESUMEN DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. MINISTRO DE MARINA, ALMIRANTE BATURONE COLOMBO, CON OCASION DE LA PASCUA MILITAR (5 de enero de 1970)

*El Ministro de Marina, después de destacar la festividad del día, agradece la asistencia a tan memorable acto oficial, del Ministro de Asuntos Exteriores, que tan vinculado ha estado siempre a nuestra Armada, así como a todos los presentes que forman la gran familia marinera que tanta labor y pericia viene demostrando a través de los tiempos.*

Aprovecha la oportunidad para rendir homenaje a todos sus predecesores en el cargo que ocupa, ya que la Armada nunca desearía quedarse en deuda con ellos.

A continuación alude a las palabras que el Jefe del Estado Mayor de la Armada ha pronunciado momentos antes, referentes a todo lo profesionalmente acaecido durante el año 1969, diciendo que esto le obliga a la gratitud y al reconocimiento hacia todos los componentes de la Armada, que como hombres dedicados al servicio de España en la mar con todo lo bueno y tam-

bién de defectuoso que haya en sus actos, conforman y equilibran nuestro ser de personas y nuestro ser de profesionales.

Acto seguido, agradeció a todos la felicitación recibida, que a su vez devuelve, y anima a que se adhieran a la Marina igual que lo vienen haciendo hasta ahora, así como a los superiores de quienes dependan. Hace alusión también al marino que, simplemente por amor al mar y a su patria, actúa a diario en bien de estas dos sublimes ideas.

A continuación se refirió el señor Ministro a que hay que rendir el máximo en nuestros

quehaceres, teniendo en cuenta las posibilidades que cada uno tiene. La Marina está supeditada no sólo al aspecto material de los presupuestos de la nación sino al estímulo de todo el pueblo que la apoya. Esta es la razón para que fomentemos el progreso de nuestra Armada. Debemos ofrecer una Armada —sigue diciendo— en la que palpiten pujantes virtudes militares y en la que se muevan inquietudes, realidades y ansias de eficacia y veréis de qué modo brota espontánea la demanda popular en su favor fomentando su progreso.

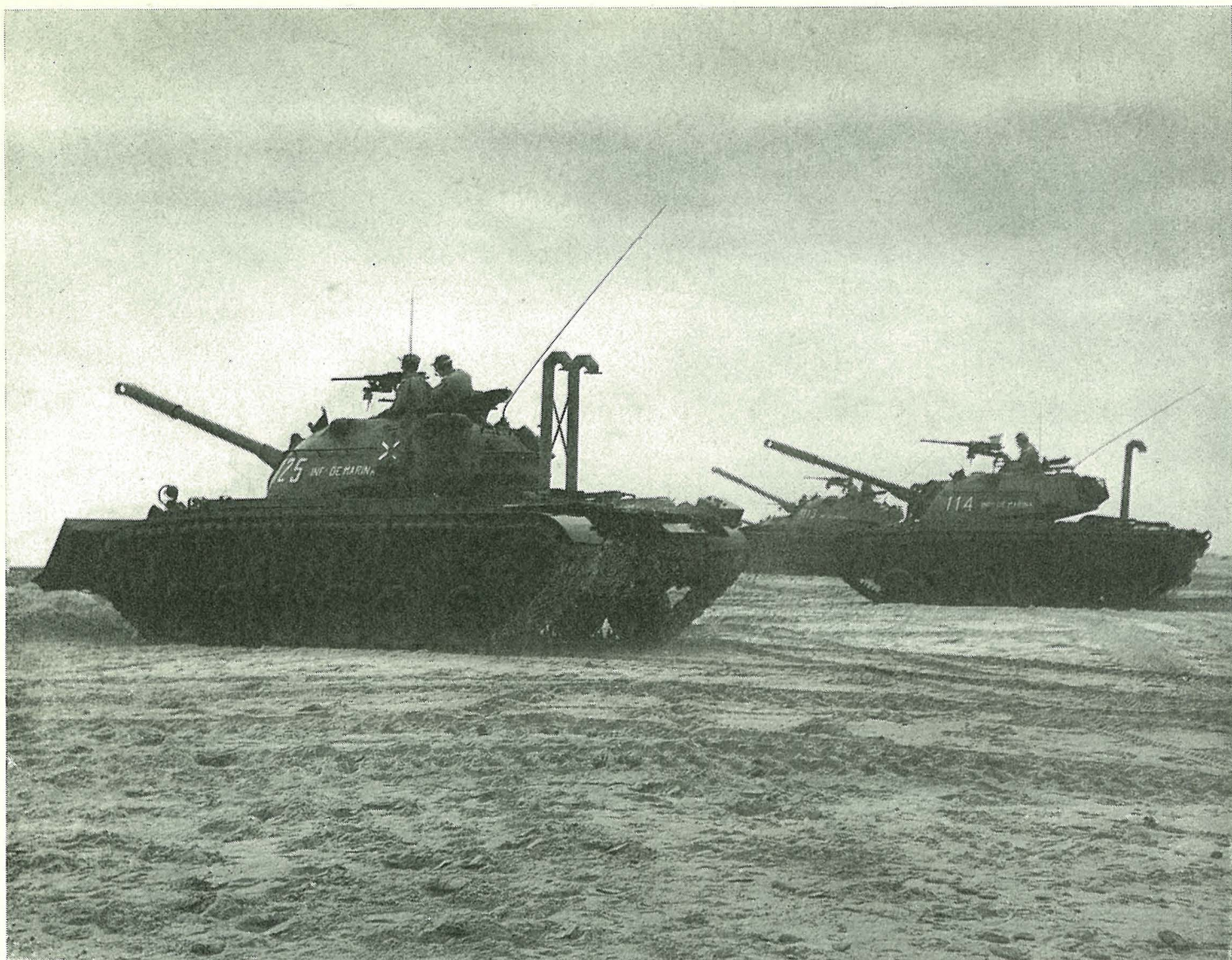
Es preciso destacar que la aportación nacional a la defensa resulta contenida y limitada; en la esfera estrictamente material, no se concibe el milagro, pero si conjugamos esto con un aspecto, sí cabe hablar de una taumaturgia. Precisamente gracias a los recursos morales con que hoy goza la Marina, logramos compensar toda clase de deficiencias y escaseces que se nos presentan. Es una experiencia que no es nueva, sino que ha sido adquirida a lo largo de años anteriores.



*Llegó la hora H..., comienza el desembarco.*

Nos incita a que continuemos en la brecha, pero sacando todo el provecho que pueda derivarse de los dos aspectos de la realidad mencionados, ya que aún queda mucho todavía por hacer. La moral, sin duda, se avivará hasta límites ideales, pero siempre paralelamente a incremento de lo material. Esto último ya nos viene dado por un





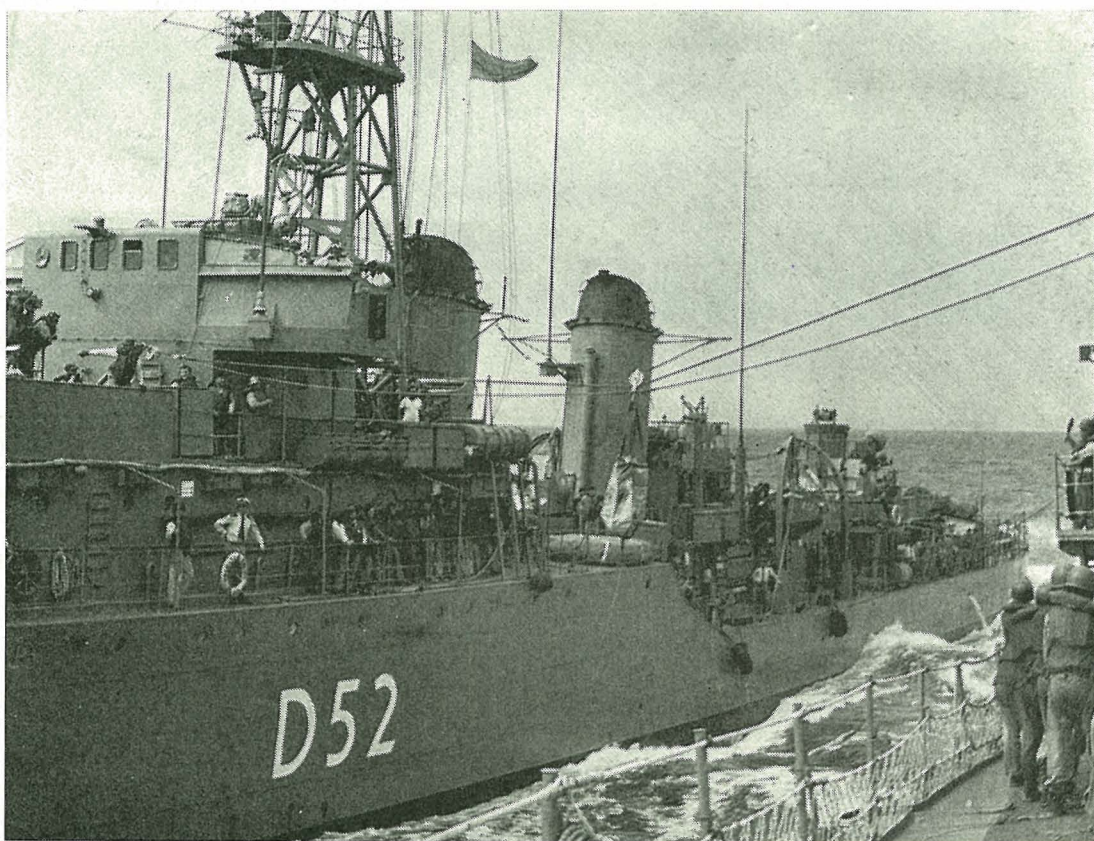
*Modernización en barcos y modernización también en armamento y unidades de asalto; tales como estos carros de combate que, en los ejercicios "Atlantide 69", hicieron posible el avance de la infantería.*

Gobierno que vela por nosotros y se perca de todo lo que necesitamos. Así pues, con celo y espíritu, todo se alcanza.

Debemos convencer con nuestro patriotismo, ejemplo y actitud de que, vivir lo puramente práctico sin la consolidación y fomento de la seguridad que entraña una tranquilizadora defensa, equivale al riesgo de construir sin cimientos y a la ingenuidad de no ver realidades y suplantarlas por ilusiones.

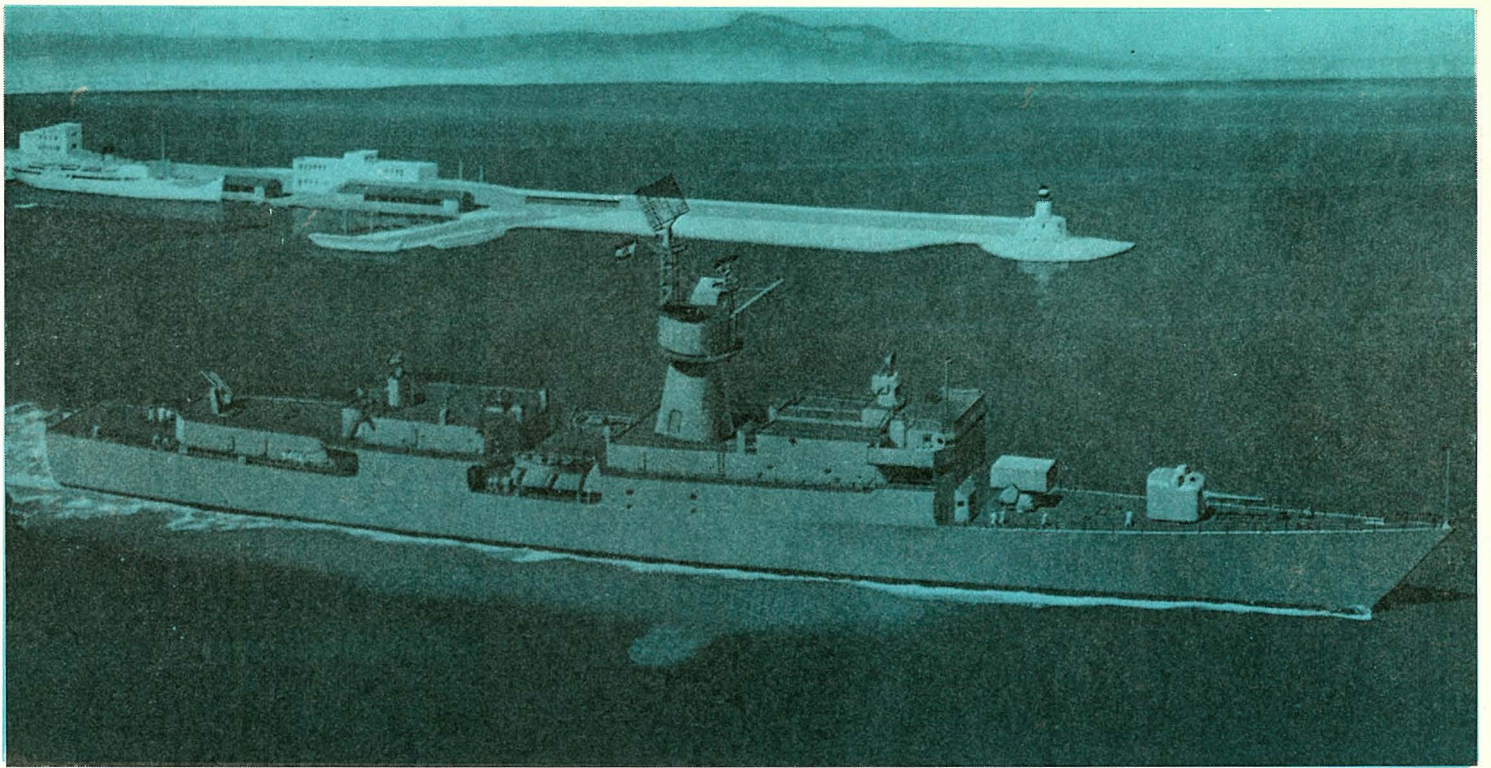
Hasta ahora, toda la Marina está trabajando con esfuerzo e ilusión, hay que seguir en esta misma línea para recoger frutos de una calidad similar a los que ahora hemos cosechado.

Termina diciendo el señor Ministro, que todos sigan demostrando ese esfuerzo e ilusión característicos de nuestra Marina, que él se cuidará de hacer justicia. Vuelve a renovar los votos de felicidad, prosperidad y bienestar y promete informar al Jefe del Estado del deseo veraz que tiene la Armada de servir a España.

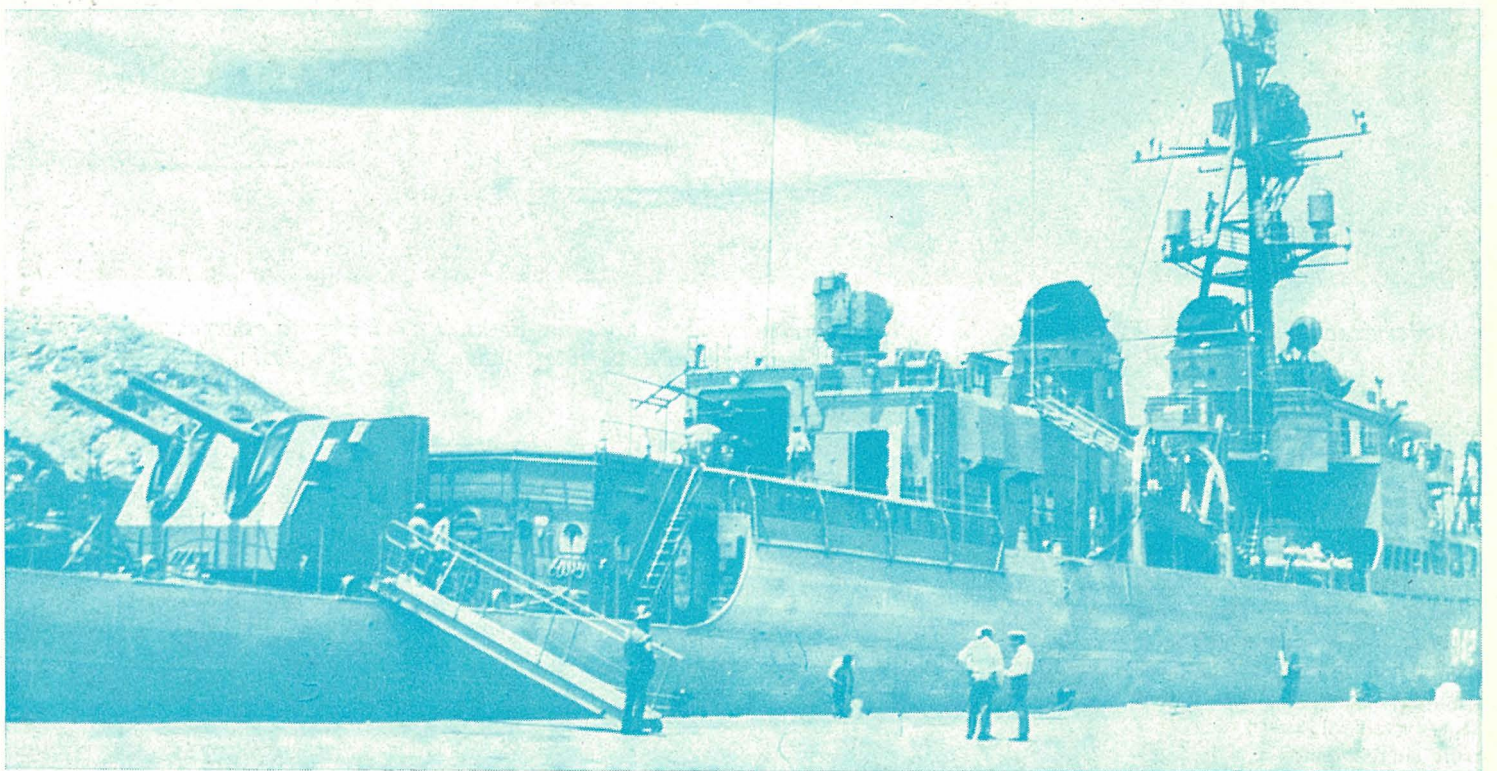


*Gracias a los continuos ejercicios, nuestra Fuerza está adiestrada para toda clase de operaciones en la mar.*





La fragata lanzamisiles "Balears", que actualmente se encuentra en fase de montaje en los astilleros ferrolanos.



El "Roger de Lauria", realidad concreta de nuestra Fuerza Naval.

## PUESTA A PUNTO El Plan General de la Armada y el Programa Naval ya están en marcha

### PLAN GENERAL DE LA ARMADA

En el mes de octubre pasado el Estado Mayor de la Armada inició los estudios conducentes a la formulación del **Plan General de la Armada**. Este Plan, de fundamental importancia para la Marina y que se va a redactar por primera vez en nuestra Armada,

ha de constituir, de acuerdo con lo preceptuado para el Sistema-1, la "guía permanente y evolutiva por la que se regirá el desarrollo de la Marina".

Cuatro son los grandes temas que se abordan en el Plan:

- Renovación y creación de la Fuerza Naval (objetivos de Fuerza).
- Despliegue de la Fuerza.
- Bases y medios de Apoyo

Logístico - Personal y Material.  
— Análisis económico global.

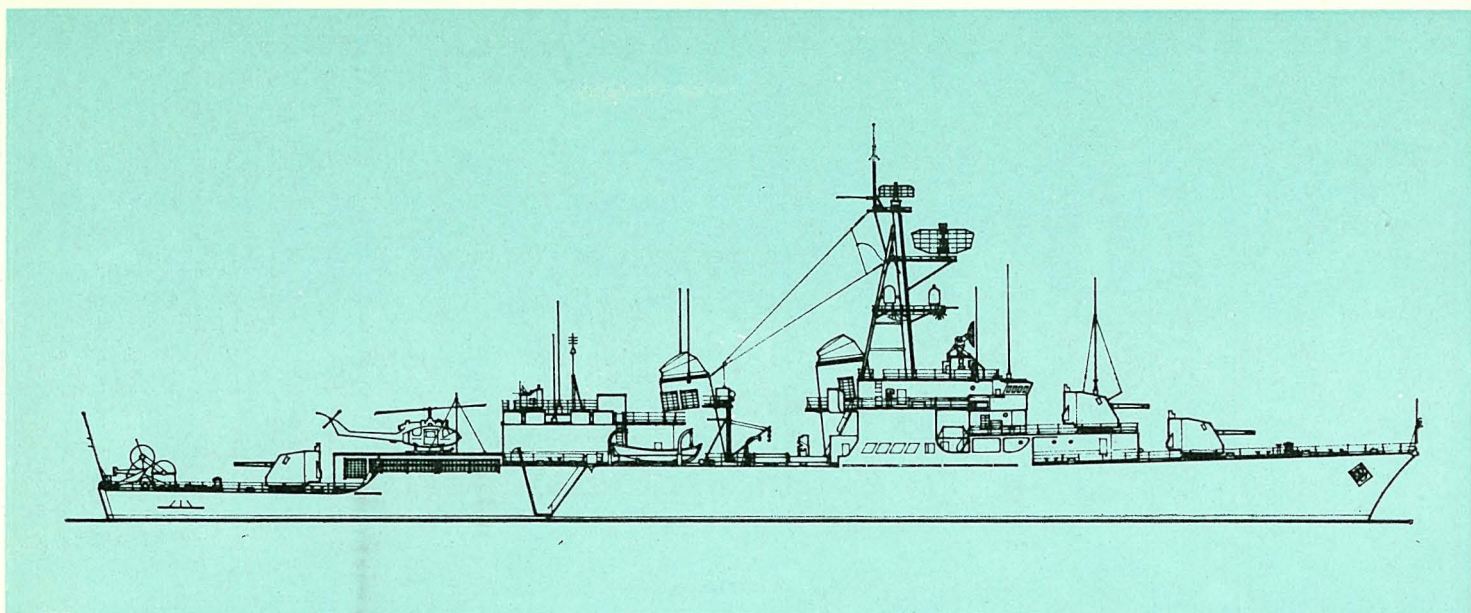
Actualmente se trabaja en el Plan a largo plazo: 1970 - 1982.

Dado el carácter estratégico-logístico del Plan General de la Armada (PLANGENAR), la metodología que se está siguiendo en su redacción se basa en estimaciones estratégicas y valoraciones logísticas de acuerdo con el binomio "eficacia-coste".

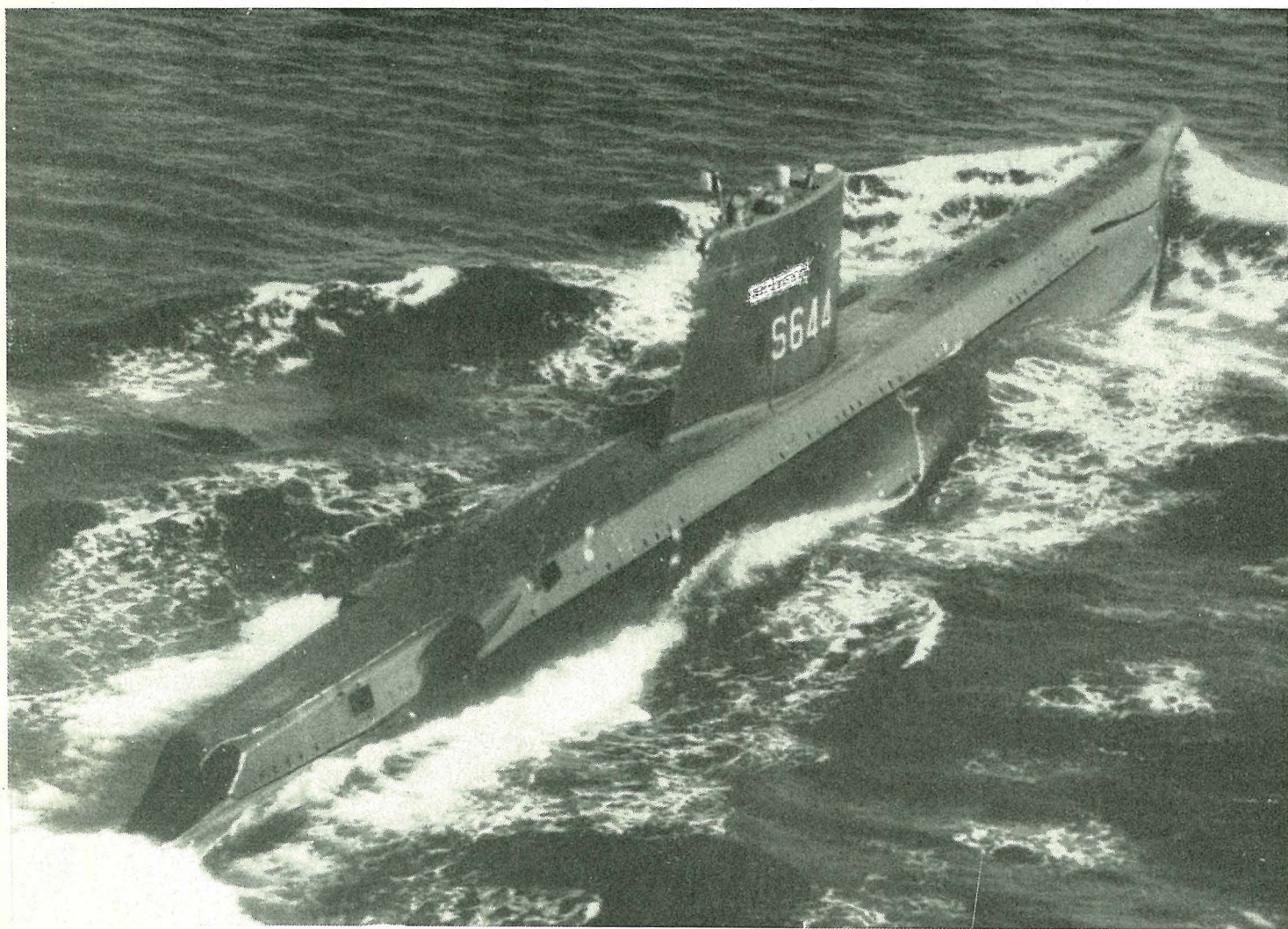
En estos trabajos, que son dirigidos por las Secciones de Planes del E. M. A., han de participar y están participando, la mayor parte de los organismos de la Armada, tanto periféricos como centrales.

Con la colaboración de todos llegaremos a contar con este insustituible documento que ha de señalar el camino por donde ha de discurrir la actividad ge-





Croquis del destructor "Marqués de la Ensenada", actualmente en construcción y de próxima entrega.



En breve poseerá España una flotilla de submarinos tipo "Daphne". Para 1972 se prevé la terminación de las dos primeras unidades.

neral de nuestra Marina en el futuro.

#### ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA NAVAL

##### 1. Fragatas "DEG-7".

A mediados de febrero se trasladaron de Cádiz a El Ferrol, a bordo del "Almirante Lobo", las

dos calderas de la 1.ª Fragata construidas en Astilleros de Cádiz. Dicha Fragata "DEG-7", se botará durante este año.

Inmediatamente después de la botadura de ésta, se pondrá la quilla de la "DEG-9", de la cual hay prefabricada una buena parte del casco.

Se encuentran en El Ferrol, depositados, una gran parte de equipos para ser montados en

estos buques, y ya están contratados en los Estados Unidos, pendientes de su traslado a España, el resto de los que han de instalarse.

##### 2. Submarinos tipo "Daphne".

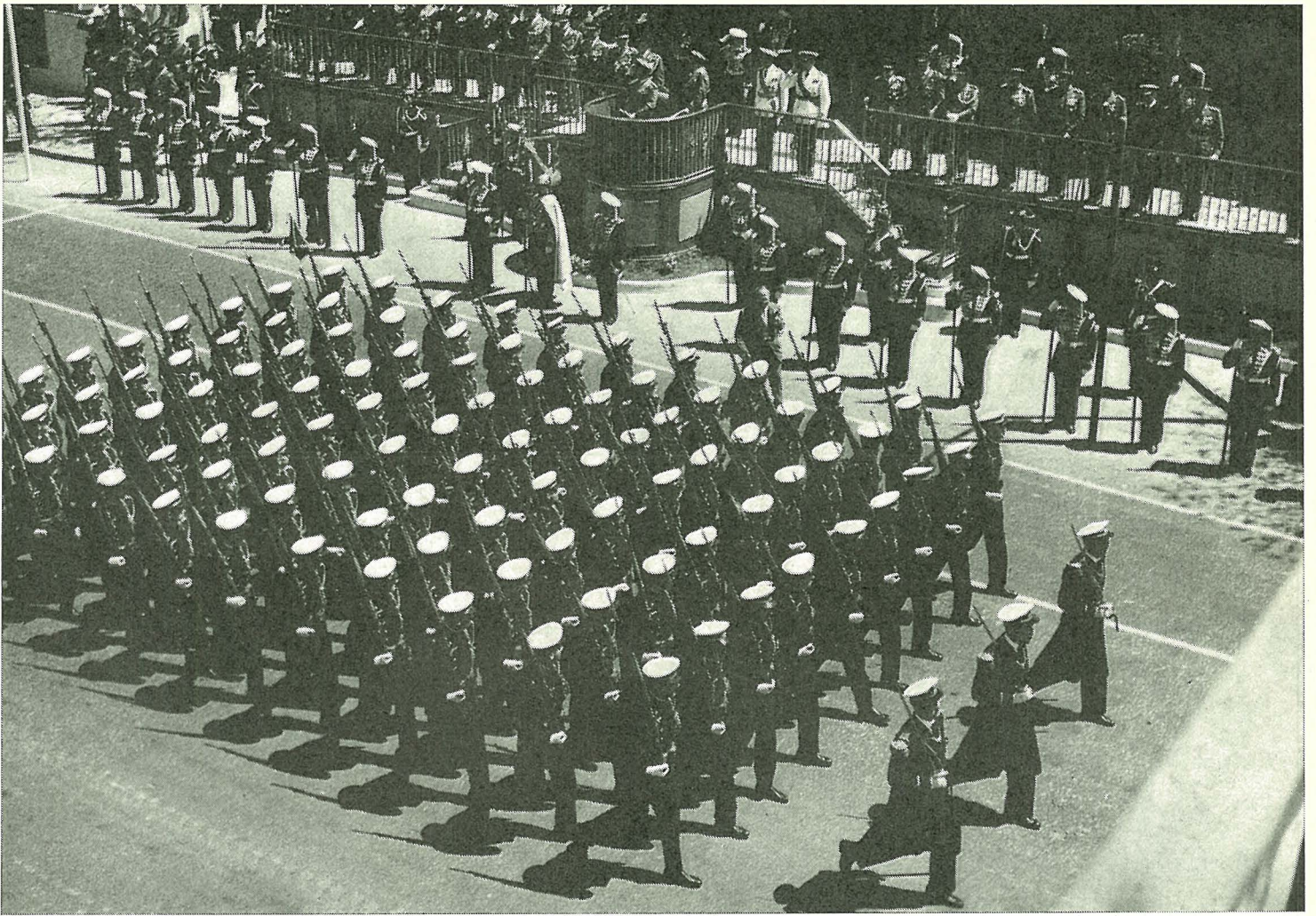
Los dos primeros están en avanzado estado de construcción, se prevé su entrega en 1972.

Asimismo, se ha iniciado en marzo la construcción, en Cartagena, de otros dos buques del mismo tipo y clase.

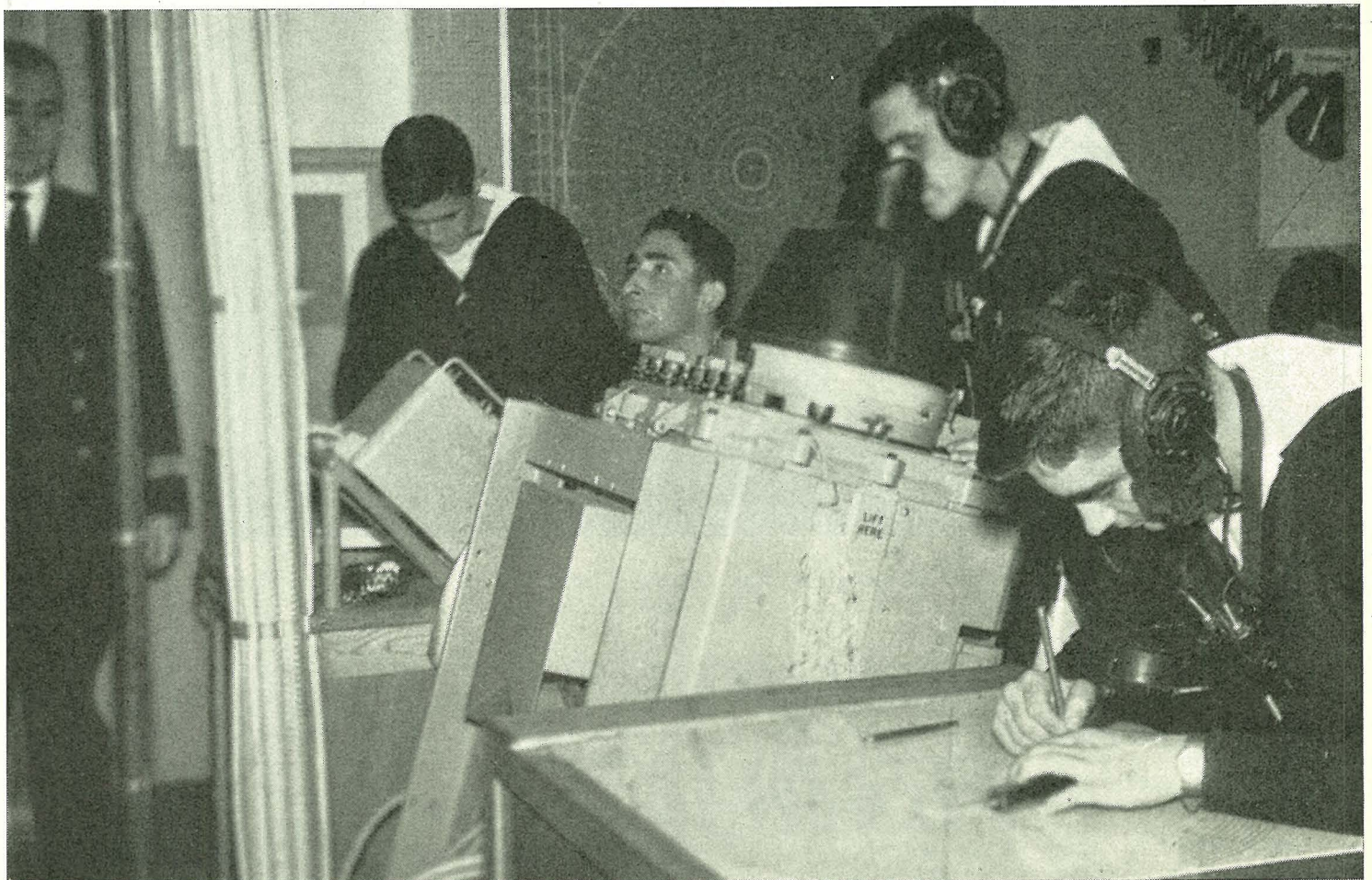
##### 3. DD. tipo "Roger de Lauria".

El próximo mes será entregado a la Armada, una vez finalizadas las obras de modernización, el destructor "Marqués de la Ensenada".





La marcialidad y la disciplina son características acusadas de los guardiamarinas; de aquí saldrán los futuros oficiales de la Armada, en cuyas manos está el porvenir de la Marina.



Es necesaria una prolongada e intensa preparación para formar a estos jóvenes, ejemplo permanente ante sus hombres.



# EL PORVENIR DE LA MARINA ESTA EN NUESTRAS MANOS

Enseñanza, Educación y Formación, es la trilogía de la Escuela Naval

(Extraído de la 1.<sup>a</sup> Lección, dada por el Director de la Escuela Naval Militar. Septiembre 1969).

- Tal como lo exige la más pura ortodoxia de Estado Mayor, la misión que se nos encomienda es: la de formar Oficiales de Marina.
- La trilogía a que tiene que hacer frente la Escuela Naval Militar se refleja en los tres conceptos siguientes: ENSEÑANZA, EDUCACION y FORMACION.
- El porvenir de la Marina está en nuestras manos; es una auténtica realidad, porque la Marina será lo que sean sus Oficiales...
- No hay que olvidar que el mando es consecuencia de una intensa y prolongada preparación; la autoridad resulta del saber y del prestigio y este sólo se gana a fuerza de exigencias con uno mismo, de renunciaciones y desvelos en beneficio de los subordinados, de impulsar más que de improvisar; en una palabra, a fuerza de ejemplaridad...
- No olvidemos que antes de enseñar hay que hacer.
- El profesor es la primera encarnación que el alumno contempla de lo que él aspira a ser. El adolescente necesita ver su ideal encarnado en un hombre que le arrastre a su seguimiento.
- El acto docente no sólo ha de transmitir al alumno diversos conocimientos con rigurosidad científica, sino también a ponerle en condiciones de que por sí mismo pueda descubrir la verdad y asimilarla.
- Aparte de las facultades intelectuales debe cuidarse el desarrollo de vuestra capacidad de recto juicio, promover el sentido de los valores y fomentar el trato amistoso del compañerismo para vuestra mutua comprensión y ayuda. De esta forma os encontraréis en condiciones de contribuir al bien común de la sociedad y, por supuesto, al de la Armada.
- La Patria no sólo se defiende con las armas en la mano. La grandeza y el orgullo nacionales también se consiguen en las aulas y al entregarlos a ella en forma totalmente voluntaria.
- La vocación militar es algo que da la naturaleza y no puede fabricarse el hombre.

## «La estructura del Poder en España»



El destacado periodista Joaquín Bardavío.

En el libro "La estructura del Poder en España", de Joaquín Bardavío, en su capítulo dedicado a la Marina, se puede leer lo siguiente:

### LA MARINA

La modestia de los Presupuestos Generales del Estado Español se refleja claramente en la Armada, ejército que precisa un material de muy elevado coste y hombres para manejar complicados instrumentos. La Marina progresa difícilmente en la renovación de la Flota por motivos económicos obvios. Ha progresado muy considerablemente, sin embargo, en la preparación de sus hombres en un amplio programa de formación de especialistas en mecánica, electricidad, electrónica, radio, radar, hidrografía, etc., que a su licenciamiento son absorbidos en condiciones ventajosas por las empresas públicas y privadas.

Antes de entrar en pormenorizaciones, es conveniente resaltar dos características importantes de la Armada en 1969:

- El sistema por el que se rigen sus ascensos, que entró en vigor en 1968, y que rompe en España con las normas vigentes en los Ejércitos sobre la base de la antigüedad. Un tope de permanencia en los empleos y la selección para los ascensos, dan gran movilidad a las escalillas, y permiten un ascenso a los altos empleos en edades que hasta ahora (1969) en sólo casos muy excepcionales era posible alcanzar.
- La Armada, al menos en los últimos años de los treinta que estudia este libro, ha sido una de las Instituciones que ha mantenido una comunicación más fluida e intensa con la opinión pública, tanto en prensa como en radio y televisión.





UN BARCO, UNA HISTORIA

# **¡ADIÓS! YA NO LEVARA ANCLAS EL "GALICIA"**

- Por Orden Ministerial será desarmado, desguazado y vendido

*El Embajador de España, el Almirante Moreno y el Ministro de Marina, son aclamados por el público que fue a recibirles a su llegada a Buenos Aires. El "Galicia" ha transportado a la embajada española que asistirá a la toma de posesión del Jefe de Estado, Perón.*

*Hoy es se  
y de los c  
barco que*





Esta es la historia de un barco que sirvió a su Patria en momentos difíciles y que, cansado de navegar por los cuatro mares, entra hoy en su retiro definitivo.

Esta es historia de la Armada Española, de España misma, a través de los cincuenta y cinco últimos años. Tiene un nombre: "Galicia", y un significado: lealtad y buenos servicios.

Nuestro protagonista es un barco grande, sólido, marino, es un crucero de palo trípode, orgullo durante muchos años de nuestra Escuadra, que cumpliendo su cometido, causa baja definitiva, para morir en dique seco, abiertas sus entrañas por los sopletes de oxiacetileno, destrozadas sus planchas a golpe de martillo. El "Galicia" ha sido sentenciado; la orden fue escueta e implacable: desarme, venta, desgüace. Ocurrió un 9 de enero de

esta recién estrenada década; fue un acuerdo del Consejo de Ministros. En realidad, el crucero, en otro tiempo orgullo de nuestra Armada, vegetaba desde hace tiempo en los muelles de Cartagena; allí ocultaba celoso sus achaques sirviendo de hotel flotante a un nutrido grupo de oficiales del Centro de Adiestramiento de la Flota. Se creó en este Departamento Marítimo una moderna residencia de oficiales y suboficiales y, nuevamente, el que fue buque insignia de la Flota de la República, volvía a quedar sin utilidad.

Antes no fue así; era, con sus dos hermanos, el "Cervera" y el "Cervantes", puntal de la Armada nacional. Quiso seguir en activo y modernizó sus estructuras en 1940; hoy es ya esqueleto, mañana será hierro.

El "Galicia" nació, con nombre de rey, en 1915, gra-

cias a los cuidados de la Ley Miranda, preocupada de modernizar nuestra Fuerza Naval.

El arquitecto naval inglés, Mr. Philip Watts, cuidó de los mínimos detalles, y diseñó la nave a imagen y semejanza de las inglesas "Enterprise" y "Esmerald". Y un día de 1927, el "Galicia"—entonces "Príncipe Alfonso"—entró en servicio.

Así comienza el buen hacer del crucero decano de nuestra Escuadra:

Fue el barco predilecto del rey Alfonso XIII, y en él viajó en 1928 a Alemania y Suecia; sobre su cuerpo fuerte se trasladó a Francia e Italia, paseó su tristeza sobre el puente mirando con añoranza la costa abandonada, cuando emprendió el viaje que lo alejó definitivamente de su Patria; corría el año 1931, el "Príncipe Alfonso" llevaba a

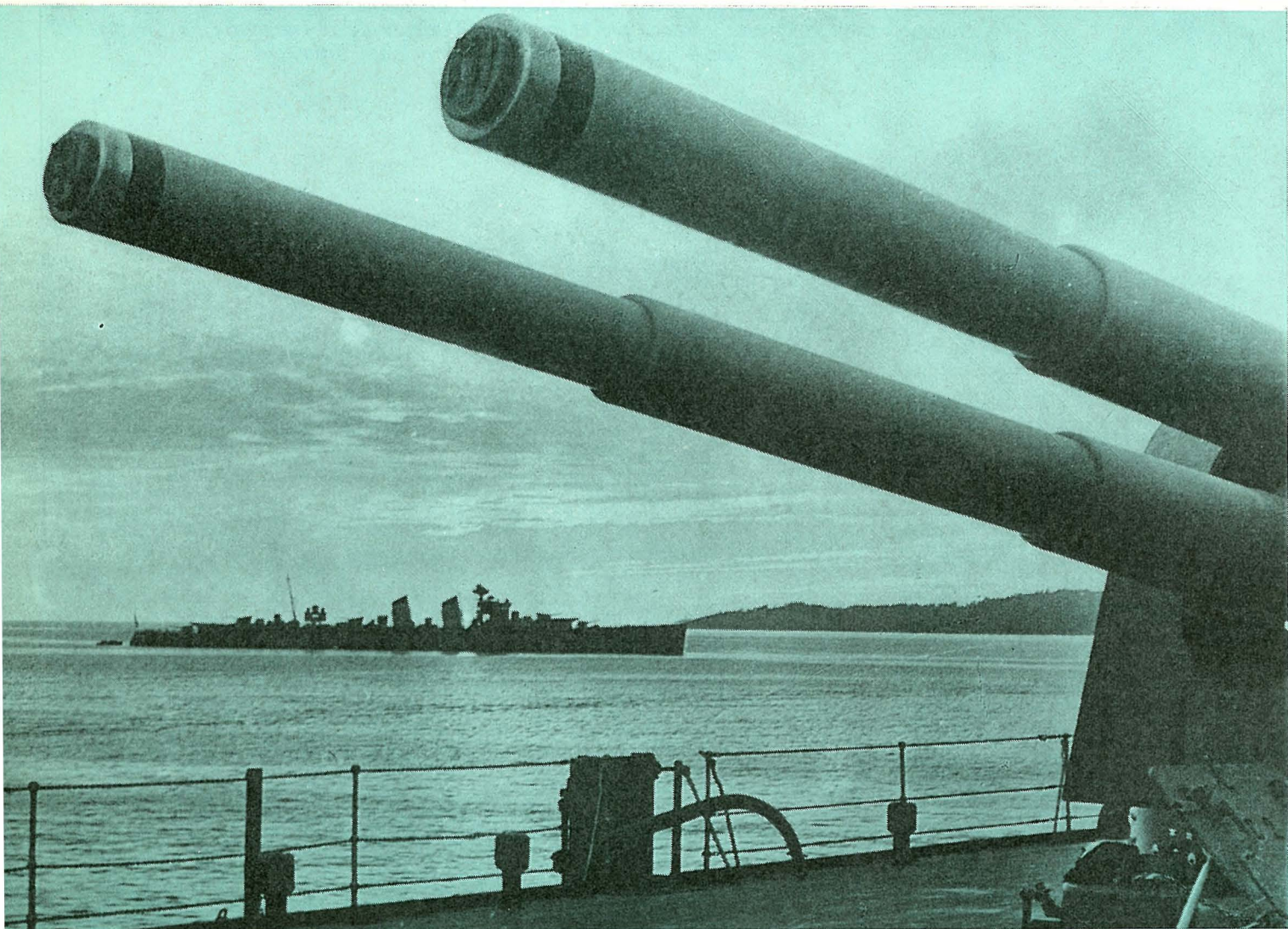
Alfonso XIII a Marsella; comenzaba el exilio.

Es cuando el "Príncipe Alfonso" cambió su nombre por el de "Libertad" durante la época de la II República.

Estalló la Cruzada de Liberación, y la Flota, como el país, quedó dividida; mientras el "Cervera" combatió junto a las Fuerzas Nacionales, el "Libertad" y el "Cervantes" permanecieron en el otro bando. Terminó en Bizerta, de donde sería rescatado para España.

Nuevamente el "Príncipe Alfonso", el "Libertad", cambia de nombre, sólo que éste será el definitivo: "Galicia". En él se embarcará la Embajada extraordinaria que España envía, en misión de buena voluntad, a la Argentina para asistir a la toma de posesión del presidente Perón; ya con su gemelo "Cervantes", ha sido modernizado.

*hierro; ayer fue arrojo, fuerza, valentía, disciplina y orgullo de nuestra Armada. El "Galicia", que tanto supo de Alfonso XIII en los tiempos de nuestra Cruzada de Liberación, ha sido desguzado. Queda su historia y el agradecimiento de los españoles a este irvió a su patria durante cincuenta y cinco años. En la presente fotografía, el "Cervera", gemelo del "Galicia", muestra su contorno airoso, al amparo de las torres vigi-lantes del "Canarias".*

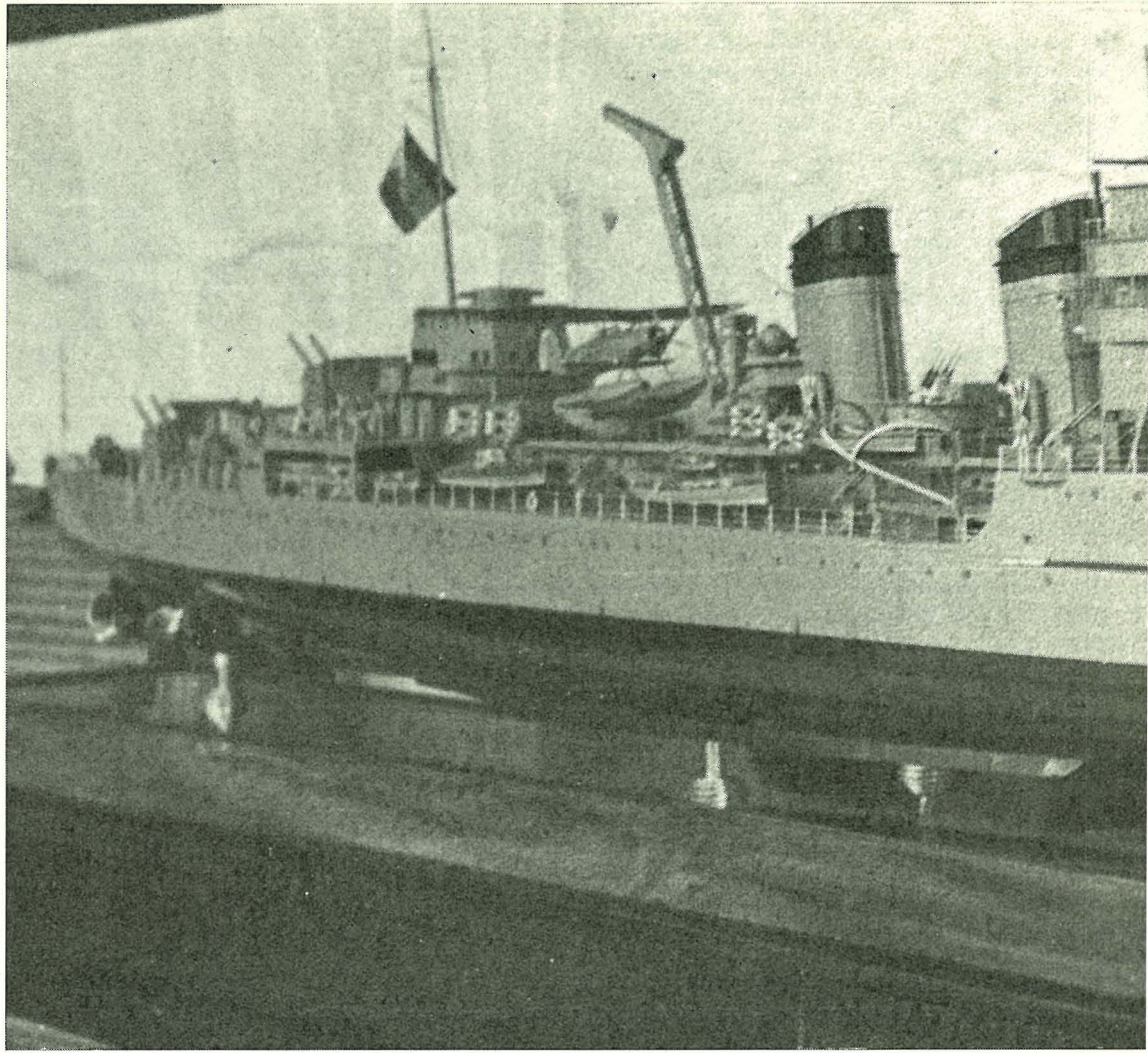




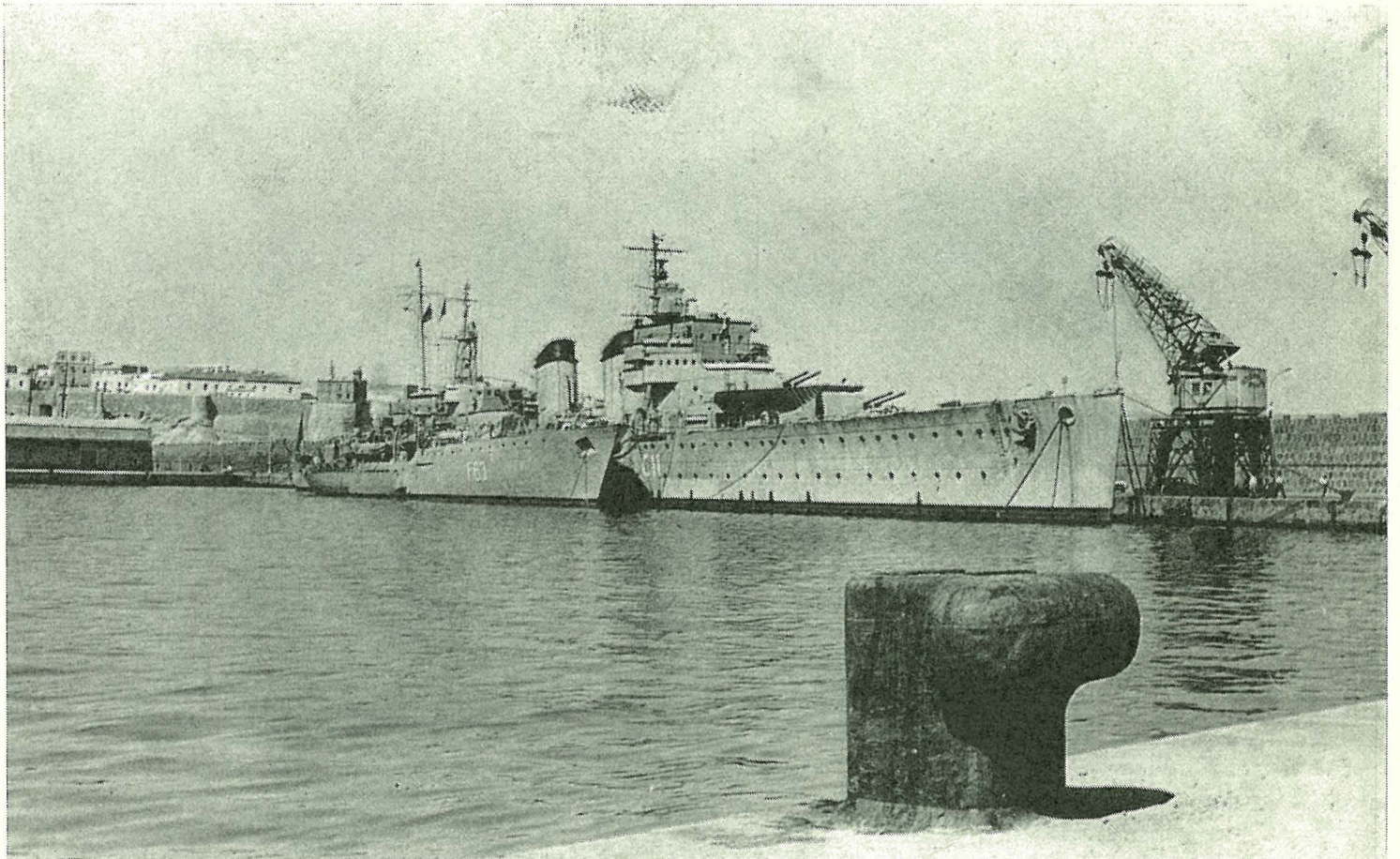
En 1952, el "Galicia", al ser reorganizada la Flota, es destinado a buque insignia de la III División, con base en Cádiz. Más adelante participa en diversas operaciones, en las que cabe destacar su intervención en el supuesto táctico "Foca", donde es buque insignia de la FAO (Fuerza Anfibia Operativa).

Pero el tiempo no pasa en balde y ese pulpo de brazos largos que es el progreso, ha dejado anticuados los hermosos cruceros. Primero fue el "Cervantes", en 1964; más tarde —al año siguiente—, le llegó la hora al "Cervera". Cinco años después —el 9 de enero de 1970— el "Galicia" ha sido destinado al desguace.

Aquí termina el servicio activo de un buque que es historia: el "Príncipe Alfonso", que luego fue "Libertad" y que ha muerto con el nombre de "Galicia". Por todo lo que ha representado para la Armada de España: GRACIAS.

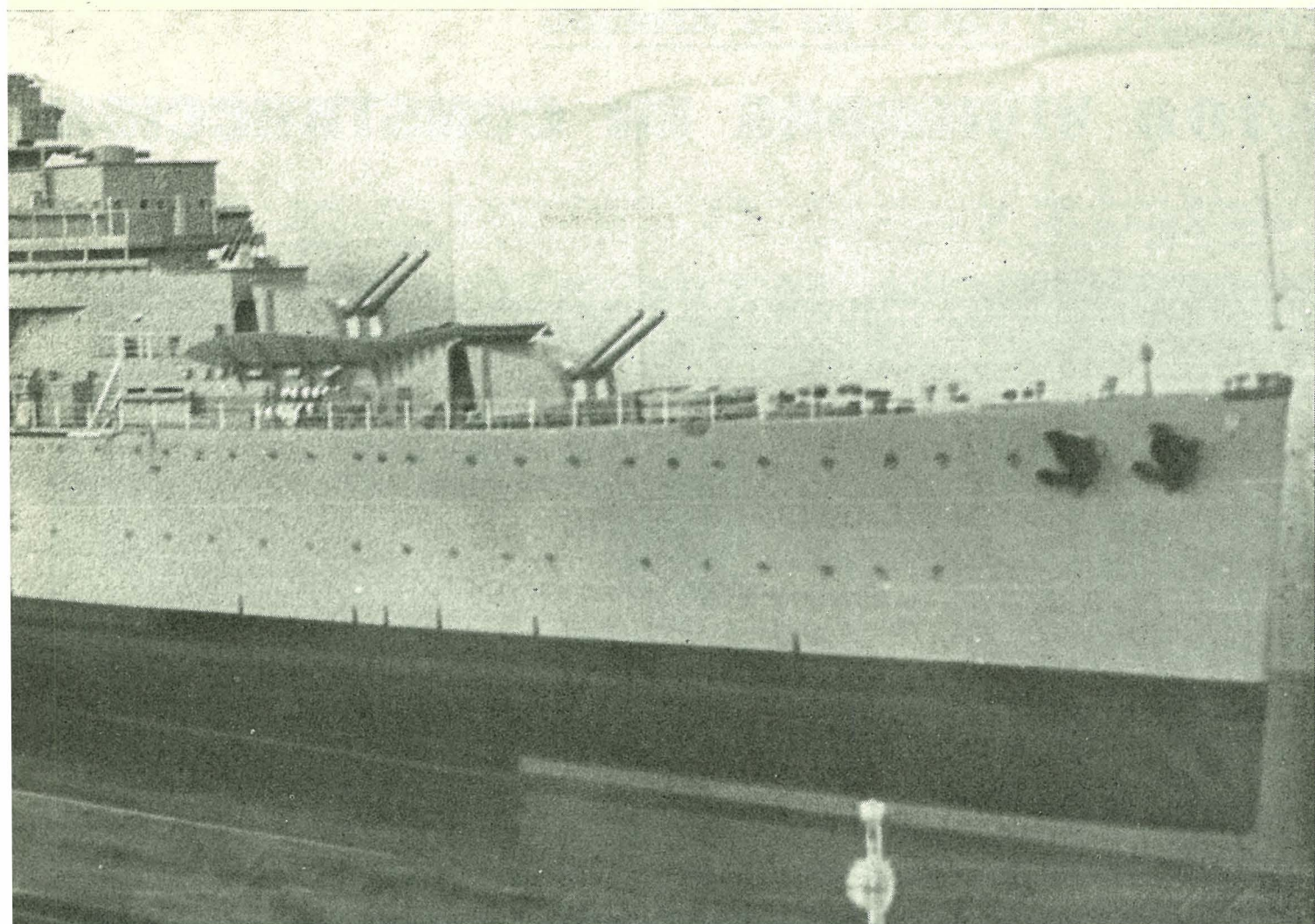


*Ya es el "Galicia" pieza de museo, no se ha ido en su última singladura, permanece su testimonio en esta maqueta —hecha por el entonces Teniente de la Infantería de Marina, Núñez— para recuerdo de generaciones futuras.*



*Quizás con el "Galicia" ha muerto una época; hoy el progreso impone buques efímeros, lejos de estos "viejos" cruceros.*





*Vencido, el "Libertad" espera en el Canal de Bizerta su incorporación a la Flota nacional. Va a nacer el "Galicia".*



# Patronato de Casas de la Armada

## 1.106 VIVIENDAS EN CONSTRUCCION

En el pasado mes de marzo el Patronato de Casas de la Armada cumplió sus bodas de

plata, ya que su Ley Fundacional tiene como fecha la del día 17 de marzo de 1945.

Hasta este momento las viviendas que ha construido ascienden a 6.111: 5.171 en arrendamiento y 940 con acceso a la propiedad, según el detalle siguiente:

### REGIMEN DE ARRENDAMIENTO

LOCALIDAD	TIPOS DE VIVIENDAS						Porterías	TOTAL
	A	B	C	D	E	F		
Madrid	20	134	91	234	69	133	21	702
Los Molinos			4	10		20		34
El Ferrol	1	69	85	352	16	523	12	1.058
Marín		15	15	73	12	84	4	203
Pontevedra		13	13				1	27
Vigo		19	19	40	6	20	3	107
Túy				6				6
San Sebastián								
Cádiz	1	31	38	124	6	121	7	328
San Fernando	1	59	144	503	32	143	14	896
Huelva		2	3	6	4	2	1	18
Tarifa		4	14	20	4	24	1	67
Puerto de Santa María		10	10	20			1	41
Rota		14	14	20			1	49
Las Falmas		16	17	70	10	29	2	144
Cartagena		51	102	550	20	513	16	1.252
Palma de Mallorca		17	24	61	5	54	8	169
Soller		4	10	16				30
Barcelona		6	5	20	6	2	1	40
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>464</b>	<b>608</b>	<b>2.125</b>	<b>190</b>	<b>1.668</b>	<b>93</b>	<b>5.171</b>

Tipo "A": Almirantes, Generales y asimilados.

Tipo "B": Jefes y asimilados.

Tipo "C": Oficiales y asimilados.

Tipo "D": Suboficiales e ingenieros técnicos de Arsenales.

Tipo "E": Cuerpo General Administrativo y Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales.

Tipo "F": Cuerpo General Auxiliar y Subalterno y Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales y Mecánicos conductores, así como Clases de Marinería y Tropa.

### REGIMEN DE ACCESO A LA PROPIEDAD

LOCALIDAD	CLASES DE VIVIENDA			TOTAL
	1.ª catg.ª	2.ª catg.ª	3.ª catg.ª	
Madrid	349	164	244	757
El Ferrol	25	16		41
Marín	4			4
Pontevedra	1			1
Vigo	7			7
Cádiz	25			25
San Fernando	60			60
Cartagena	45			45
<b>Totales</b>	<b>516</b>	<b>180</b>	<b>244</b>	<b>940</b>

Actualmente están construyéndose 1.106 viviendas, de las que 671 son en arrendamiento y 345 con acceso a la propiedad, distribuidas en las siguientes ciudades:

### REGIMEN DE ARRENDAMIENTO

LOCALIDAD	A	B	C	D	E	F	TOTAL
Madrid		56		56			112
San Sebastián		8		16			24
San Fernando				150		146	296
Puerto de Santa María		20		40			60
Rota						50	50
Cartagena		124				5	129
<b>Totales</b>		<b>208</b>		<b>262</b>		<b>201</b>	<b>671</b>

### REGIMEN DE ACCESO A LA PROPIEDAD

LOCALIDAD	1.ª catg.ª	2.ª catg.ª	3.ª catg.ª	TOTAL
Madrid	156		125	281
Ferrol			18	18
Marín			6	6
Vigo			12	12
San Fernando	4		15	19
<b>Totales</b>	<b>160</b>	<b>61</b>	<b>214</b>	<b>435</b>



## I. PROYECTOS.

Se han presentado en el Instituto Nacional de la Vivienda, acogidos al programa de viviendas de 1969, proyectos para la construcción de 326 viviendas,

de las que sólo seis son con acceso a la propiedad, estando en espera de que expidan las Cédulas de Calificación provisional para iniciar su construcción en los lugares que indicamos en estos cuadros:

### REGIMEN DE ARRENDAMIENTO

LOCALIDAD	A	B	C	D	E	F	TOTAL
Madrid	—	—	—	60	—	—	60
El Ferrol	—	125	—	60	—	4	157
Cádiz	—	—	—	30	—	15	45
San Fernando	—	—	—	28	—	—	28
Las Palmas	—	—	—	30	—	—	30
<b>Totales</b>	—	125	—	176	—	19	320

Las viviendas de acceso a la propiedad son para Almirantes, Generales, Jefes y Oficiales, las de 1.ª categoría, para Suboficiales las de 2.ª, y para los Cuerpos Auxiliar y Subalterno y Clases de Marinería y Tropa las de 3.ª categoría.

Para el Programa de Construcciones de los años 1970 y 1971, el Instituto Nacional de la Vivienda ha concedido al Patronato de Casas de la Armada los correspondientes cupos de viviendas de protección oficial, que ascienden a 453 y 445, respectivamente.

## II. PROTECCION OFICIAL.

Antes, los beneficios económicos que concedía el Estado para la construcción de viviendas de protección oficial llegaban hasta:

Un anticipo, sin interés, del 40 % del importe del presupuesto a devolver en 30 años.

Un préstamo, del 50 %, del importe del presupuesto, al 4,5 % de interés, a reintegrar en 30 años.

De modo que el Patronato de Casas de la Armada sólo tenía que aportar el 10 % del importe del presupuesto.

El último Programa de Construcción data de 1969 y sólo incluía viviendas del Grupo I y subvencionadas y de 3.ª categoría del Grupo II.

Los beneficios económicos que se conceden son los siguientes:

Viviendas del Grupo I.—Un préstamo de la Banca privada al interés normal de estas operaciones, que será amortizado en un plazo de ocho años y que no puede exceder de 180.000 pesetas por vivienda.

Viviendas subvencionadas. — Una subvención a fondo perdido de 30.000 pesetas, por vivienda y un préstamo de 1.500 pesetas por metro cuadrado de superficie construida al interés del 5,5 % anual que será amortiza-

## III. FINAL.

No obstante, la disminución que supone, con respecto a épocas anteriores, la actual protección oficial y la falta de terrenos propiedad del Patronato, que

### REGIMEN DE ACCESO A LA PROPIEDAD

LOCALIDAD	1.ª catg.ª	2.ª catg.ª	3.ª catg.ª	TOTAL
Marín	—	—	6	6
<b>Totales</b>	—	—	6	6

do en un plazo de 15 años, iniciándose esta amortización dos años después de su formalización..

Viviendas de 3.ª categoría.— Un préstamo que no podrá exceder de 200.000,—pesetas por vivienda al 5,5 % anual, que será amortizado en un plazo de 15 años más otros dos de carencia contados desde la fecha de su formalización.

La diferencia entre una y otra clase de viviendas radica principalmente en el módulo de construcción que es de 3.000 pesetas el coste de ejecución material por metro cuadrado para las viviendas del 1.º grupo, 2.200 pesetas para las subvencionadas, y 2.000 pesetas para las viviendas de 3.ª.

Por considerar que el sistema de financiación actual más ventajoso es el de las viviendas subvencionadas, el Patronato de Casas de la Armada ha adoptado este tipo de vivienda en sus proyectos.

obliga a la adquisición de éstos, lo que eleva extraordinariamente el coste de las edificaciones y, lo que es peor, reduce el número de viviendas a construir ante la carencia de numerario para hacer frente a la compra de terrenos y a la construcción de viviendas, este Organismo está estudiando dar la mayor amplitud posible a la construcción de viviendas para el personal de la Armada, tanto en régimen de arrendamiento como de acceso a la propiedad.

En el próximo número se expondrá la lista de necesidades que deben cubrirse y los adelantos que se han conseguido en el tiempo transcurrido hasta nuestra próxima fecha de aparición; de acuerdo siempre con la constante preocupación por aquel personal de la Armada que todavía no dispone de vivienda —sea en régimen de alquiler, sea en régimen de propiedad.



Paseo de Alfonso XII, de Cartagena. En primer plano, un grupo de viviendas de Suboficiales y familiares.





Un grupo de alumnos asiste a las clases de Bachillerato radiofónico que el Ministerio de Marina —siempre preocupado por la formación de sus hombres— ha inaugurado recientemente.

# BACHILLERATO RADIOFONICO

**La Marina, atenta a la promoción del personal, inaugura un curso de Bachillerato radiofónico en el Ministerio**

El día 15 de enero comenzaron en el Ministerio de Marina las clases de Bachillerato radiofónico para Suboficiales y cabos primeros.

Estos cursos, se vienen desarrollando con éxito ascendente desde su creación, hace dos años, en los Ejércitos de Tierra y Aire, así como en la Guardia Civil y Policía Armada.

La Marina, no queriendo soslayar el ineludible deber de promocionar culturalmente su personal subalterno, tanto dentro del marco nacional como en el de los ejércitos, creó su Bachillerato radiofónico.

Antes de comenzar dicho curso, tuvo lugar en el salón de actos del Ministerio, una conferencia para Suboficiales y cabos primeros, en la que intervinieron el Comandante de aviación, Monzón (profesor y creador de estos cursos en el Alto Estado Mayor), el sargento Calón (alumno de 4.º Curso) y el monitor nombrado por la Jurisdicción Central. Como resultado de esta conferencia, solicitaron su inscripción 52 alumnos. Como el curso estaba previsto para 12 alumnos y el de los solicitantes era de 52, se optó por matricular a los 52 aspirantes.

Las clases son diarias y su horario es de 7,15 a 8,15 h. y de 19 a 20 h.

Es de resaltar el alto espíritu observado por estos Suboficiales que, dando muestras de un elevado afán de superación, acuden a estas clases en un 90 por ciento, para lo cual necesitan, en su mayoría, levantarse antes de las seis de la mañana y sacrificar sus horas libres por la tarde para preparar sus clases.



Los alumnos siguen atentamente las explicaciones dadas por el monitor.



Se produce una pausa y los alumnos posan para DOTACIONES.

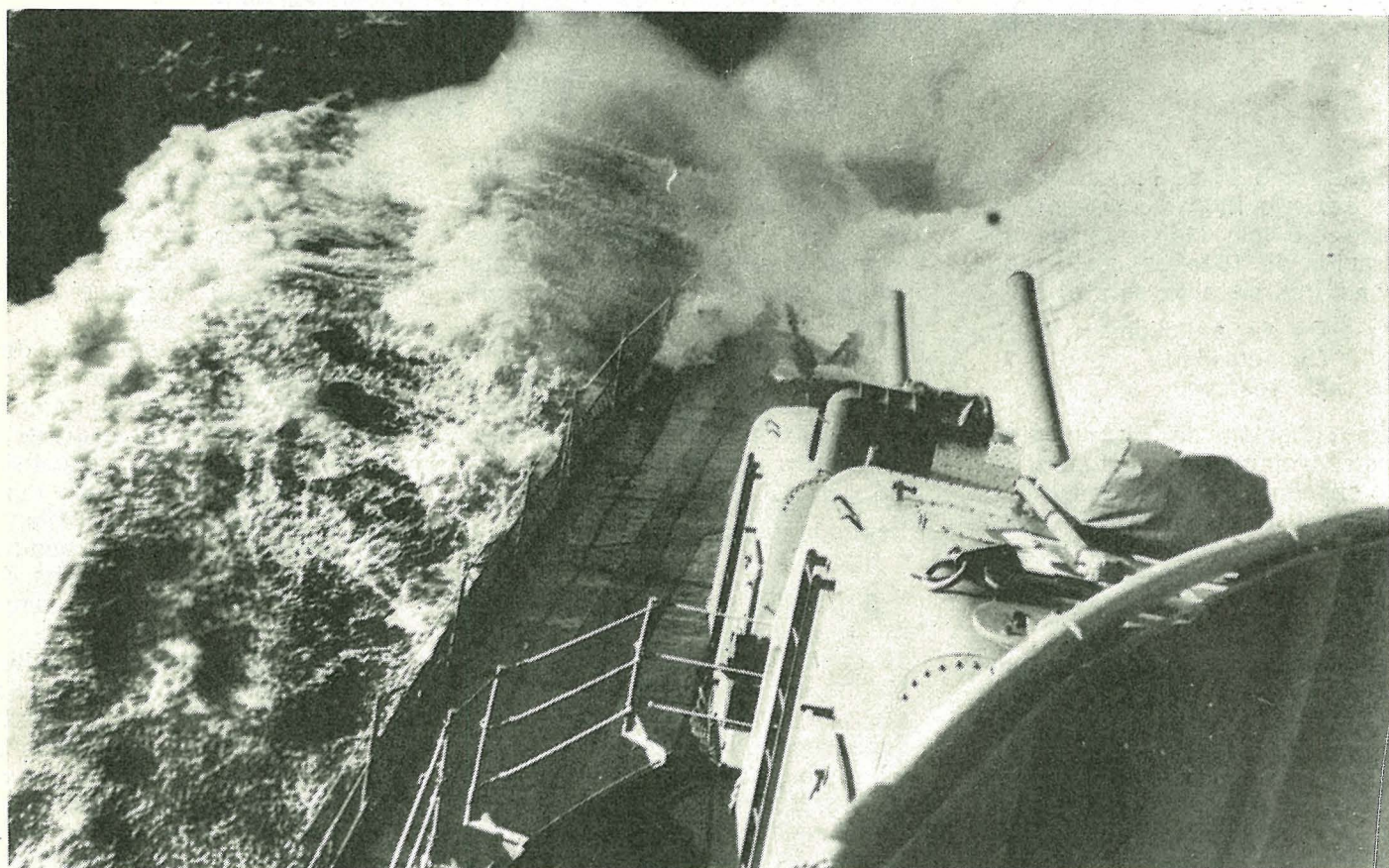


Al terminar las clases se abre el diálogo: los alumnos exponen sus dudas.



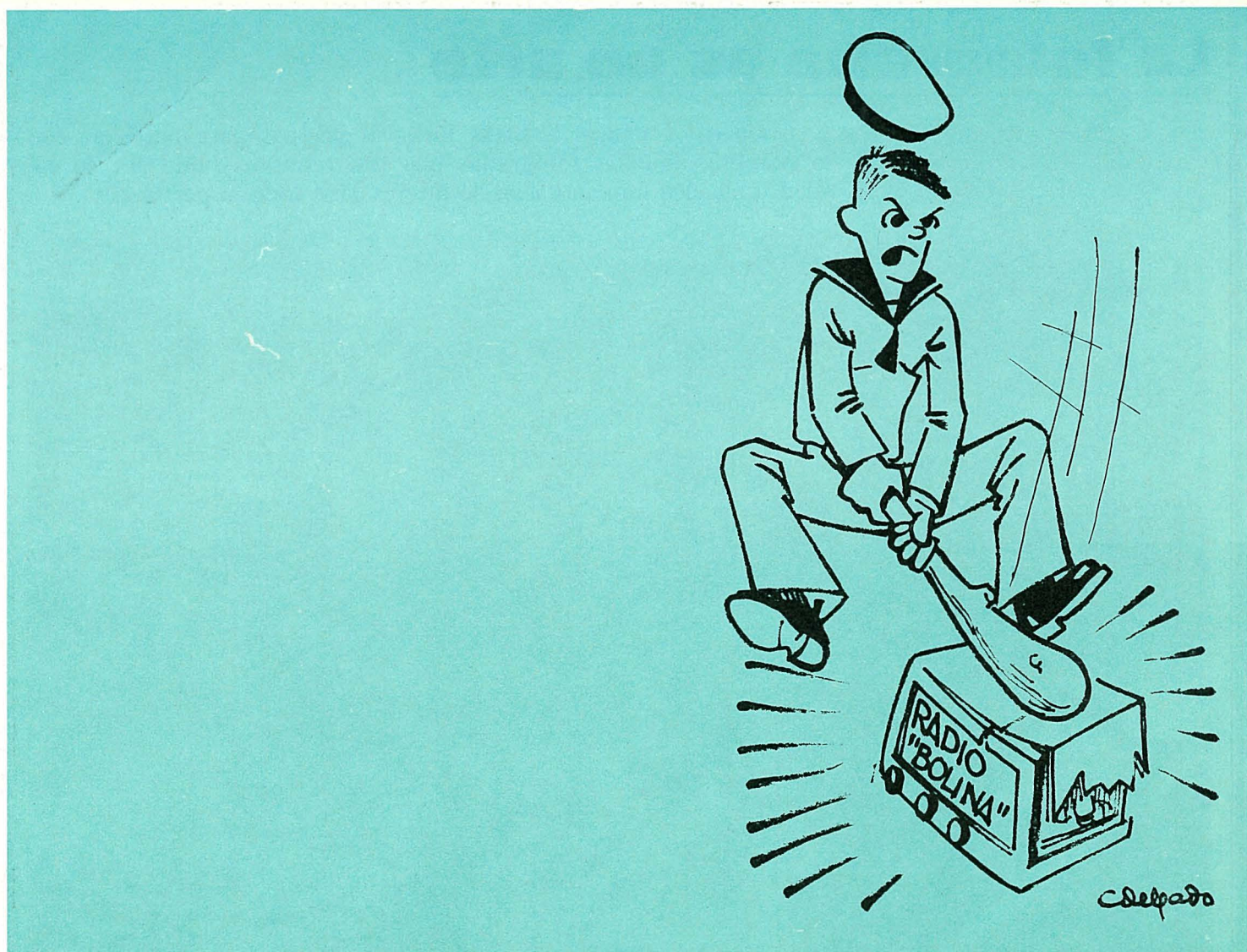
# La fotografía es un arte

Coopere. Tenemos abiertas nuestras páginas para publicar, con su nombre, aquellas fotografías que nos remitan y que por su calidad o alcance humano sean de interés para todo el personal.



Pantocazo: Fotografías obtenidas por el cabo primero radarista, Gómez, a bordo del destructor "Almirante Valdés", en aguas de Cerdeña.





## El Servicio Militar obligatorio: Serán 18 MESES

El artículo 53 de la Ley General del Servicio Militar establece que dicho Servicio Militar tendrá una duración de 18 años, distribuidos en las tres situaciones siguientes:

- De disponibilidad.
- De actividad.
- De reserva.

La situación de disponibilidad empieza el primero de enero del año siguiente al de alistamiento, es decir, del año en que va a pasar a la situación de actividad, y termina el día de su incorporación a filas con el llamamiento a que pertenece.

Esta situación, por tanto, no puede ser superior a un año y, por ejemplo, durará un día para los mozos que se incorporen a los cuarteles de instrucción con el primer llamamiento el día 2 de enero y nueve meses y un día para los que se incorporen con el cuarto llamamiento el día 2 de octubre de cada año.

Se exceptúan del pase a esta situación los excluidos por padecer

enfermedad, defecto físico o psíquico de los previstos en los Cuadros Médicos de Exclusiones y los que se encuentren procesados por causa criminal o sujetos a condena.

La situación de actividad comienza el día de incorporación a los Cuarteles de Instrucción y tiene una duración de dos años. Se divide en dos períodos que son:

Primer período.—Servicio en filas.  
Segundo período.—Servicio eventual.

El primer período tendrá una duración que no podrá ser inferior a 15 meses ni superior a 18. En la Marina está establecido en 18 meses y por lo tanto el tiempo que cada español que presta su servicio en la Marina estará en servicio en filas durante 18 meses a partir del momento de su ingreso en los Cuarteles de Instrucción (o Tercio de Instrucción de Infantería de Marina).

El segundo período o servicio eventual tendrá la duración nece-

saria para completar dos años contados a partir del comienzo del primer período. En el caso concreto de la Marina cuyo servicio en filas es de 18 meses, el servicio eventual será de seis.

Y por último, la situación de reserva empezará al cesar la de actividad y durará hasta completar los 18 años de servicio desde que se entró en la primera situación o de disponibilidad. En todo caso a los reservistas que cumplan 38 años de edad se les expedirá la licencia absoluta, con fecha de 1 de enero del año en que cumplen dicha edad.

Siendo la situación de actividad y dentro de ella el período de servicio en filas el que más afecta a la Marina y a los individuos que en ella prestan su servicio, es conveniente destacar que dicho período tiene una duración de 18 meses y que por tanto no se pasará al período de servicio eventual ni antes ni después de cumplir 18 meses de servicio activo en filas.



# La Mutua Benéfica de la Armada informa:

● En el Reglamento actualmente vigente para el funcionamiento de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada, aprobado por el Decreto 4.307/1964, de 24 de diciembre ("D. O." número 16, de 1965), se establece en su artículo 1.º, que esta Asociación está constituida bajo el patronato del Ministerio de Marina, como un organismo de auxilio y previsión, investido de personalidad jurídica plena y capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de toda clases, así como disponer de ellos en la forma y para los fines que se determinan en este Reglamento.

● En cuanto a las pensiones de reserva, retiro y jubilación, están fijadas actualmente, por O. M. 2.878/1969 ("Diario Oficial" núm. 148), en el 10 % del sueldo regulador —formado por el último sueldo y trienios percibidos en actividad— y que, por vía de ejemplo, para un Almirante con 16 trienios, supone una cuota de 690 pesetas y una pensión de 3.450 pesetas; para un Capitán de Corbeta, con siete trienios, supone una cuota de 400 pesetas y una pensión de 2.000 pesetas; para un Subteniente con 3.000 pesetas de trienios, supone una cuota de 250 pesetas y una pensión de 1.250 pesetas.

● En lo que respecta a la Maestranza, funcionarios civiles y Maestranza a extinguir, las pensiones de jubilación son las siguientes: Para un ingeniero técnico, con 13 trienios y una cuota de 412,56 pesetas, una pensión de 2.062,80 pesetas; para un funcionario del Cuerpo General Administrativo, con 13 trienios, una cuota de 263,58 pesetas y una pensión de 1.317,90 pesetas; para un funcionario del Cuerpo General Auxiliar con 13 trienios, una cuota de 194,82 pesetas y una pensión de 974,10 pesetas; para un oficial de Arsenales con 13 trienios, una cuota de 263,58 pesetas y una pensión de 974,10 pesetas; para un maestro con 13 trienios, una cuota de 263,58 pesetas y una pensión de 1.317,90 pesetas; para un capataz de segunda, con 13 trienios, una cuota de 194,82 pesetas y una pensión de 974,10 pesetas; cifra que corresponde con la del capataz de primera; para un obrero de la tercera sección, con 13 trienios, una cuota de 171,90 pesetas y una pensión de 859,50 pesetas.

● Los auxilios por fallecimiento se rigen por las siguientes bases: Es actualmente el 40 % del importe de una anualidad y trienios, y los percibirá, en primer lugar, quien acredite haber satisfecho los gastos de sepelio y última enfermedad; en segundo lugar, los familiares del asociado que con él convivieron y, en tercero y último, la persona que libremente ha designado el asociado —en defecto de los familiares citados— por medio de escrito o en sobre cerrado y lacrado dirigido a la Comisión Ejecutiva. Por vía de ejemplo, se puede establecer que el mencionado auxilio, a partir del 1.º de enero de 1971, o sea, al 100 % de sus haberes, supone: para un Almirante con 16 trienios, 165.000 pesetas; para un Alférez de Navío, con 3 trienios, 72.000 pesetas; para un Subteniente, con 3.000 pesetas de trienios, 60.000 pesetas.

● Datos, que referidos a la Maestranza, Funcionarios Civiles y Maestranza a Extinguir, arroja los siguientes números: Para un ingeniero técnico, con 13 trienios, 99.014,40 pesetas; para un funcionario del Cuerpo General Administrativo, con 13 trienios, 63.259 pesetas; para un funcionario del Cuerpo General Auxiliar, con 13 trienios, 46.756,80 pesetas; para un oficial de arsenales, con 13 trienios, 46.756,80 pesetas; para un maestro, con 13 trienios, 63.259 pesetas; para un capataz de segunda, con 13 trienios, 46.756,80 pesetas; cifra que coincide con la del oficial de primera; para un obrero de la 3.ª sección, con 13 trienios, 41.256 pesetas.



Las asistentes sociales son hoy necesarias para ocuparse de mil aspectos de la vida actual. La Armada contará en breve con sus necesarios servicios.

## ASISTENTAS SOCIALES EN LA MARINA

Las asistentes sociales son hoy en día una realidad necesaria, dada la complicación de la vida actual. Es orientación y ayuda para realizar una serie de gestiones, complicadas hoy en nuestra sociedad burocrática en la que el papeleo es rey y señor.

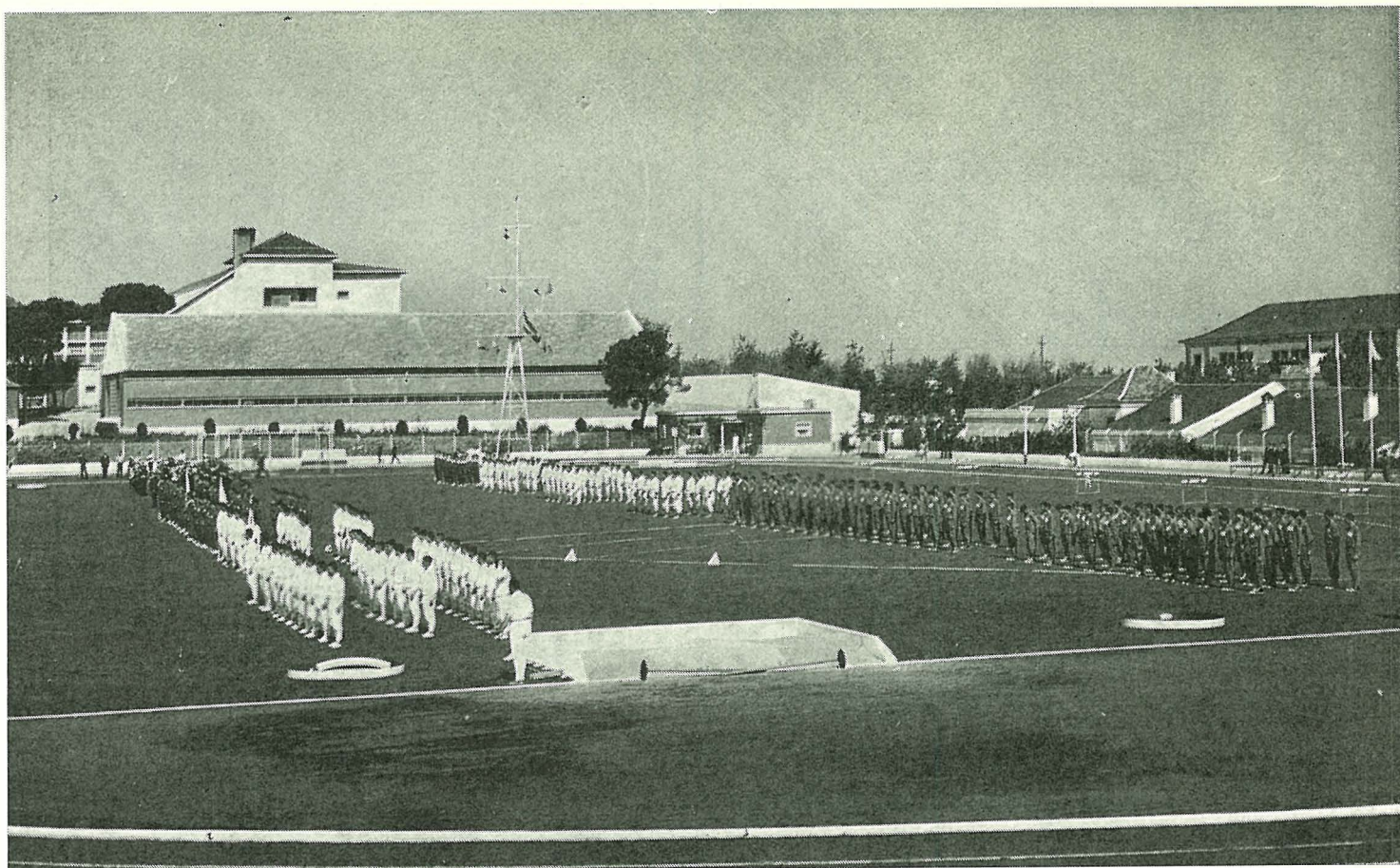
Una sociedad masificada conduce a situaciones en las que el individuo es, a veces, olvidado, desconociéndose sus necesidades más perentorias y sus ambiciones más naturales. Para luchar y conseguir una mejor justicia social, ha nacido una carrera recientemente, es la de "asistentes sociales", cuyas funciones, complejas, requieren de una formación especial, a nivel de universidad, que las capacita para enfrentarse con problemas de difícil solución, y que las sitúa en primera línea de humanidad frente a los problemas sociales.

Las funciones a realizar por las asistentes sociales son:

Atención social, no médica, de personal y familias hospitalizadas en Centros de la Armada, de otros Ministerios o particulares, información, orientación y tramitación de documentos en casos de fallecimiento (del cabeza de familia) para viudas o huérfanos; visitas a sanatorios psiquiátricos y hospitales de niños poliomielíticos; visitas, información y asesoramiento sobre los pensionistas de Marina que ocupen plazas en las residencias con las que tiene establecido convenio Acción Social, así como a las familias que tengan en su seno niños o jóvenes subnormales.

Ya aprobado por el Excelentísimo señor Ministro y pendiente de contratación.





El estadio de la Marina en Ciudad Lineal —Madrid—; aquí se forman muchos deportistas integrados en la Armada.

## Deporte 70

- Un cuerpo sano para un mejor servicio
- Fuertes para la mar, fuertes para la guerra
- Actividades deportivas correspondientes al primer trimestre de 1970

### Enero.

#### REGATAS DE YOLAS, SNIPS, ETC., EN EL PUERTO DE MALAGA

Tomaron parte en estas competiciones, representantes de la Marina de Guerra con vista a su preparación para el Campeonato Deportivo de la Marina y Campeonato de España de Snips.

### Febrero.

#### VIII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE CAMPO A TRAVES

Esta competición nacional, que se celebra anualmente organizada por las Fuerzas Armadas, con carácter rotativo entre los tres Ejércitos, tuvo lugar en el presente año en Toledo (Escuela Central de Educación Física), organizada por la Junta Central de Educación Física del Ministerio del Ejército, el cual designó dicha ciudad por coincidir los actos conmemorativos del cincuentenario de la fundación de la Escuela Central de Educación Física.



Airosos, los snips, se recortan contra el cielo, mientras navegan. La representación de la Armada se prepara para competir en el Campeonato de España.

La Marina participó con equipos representativos de los tres Departamentos Marítimos, Jurisdicción Central y Flota, en quedado subcampeón de Fondo Largo el bre un recorrido de 10.000 metros, y de Fondo Corto sobre 5.000 metros, habiendo quedado subcampeón de Fondo Largo el participante por el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, soldado de infantería de Marina JESUS HIGON HIGON, con un tiempo de 34',10", lo que supone un record de la Marina. El resto de los participantes tuvo una discreta actuación.

Igualmente se celebró una prueba de veteranos, para deportistas con edad superior a 40 años, haciendo sido ganada por el representante del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Oficial de

Arsenales don JOSE QUINTANILLA PAZOS.

#### COORDINACION DEL DEPORTE EN LAS FUERZAS ARMADAS

La O. M. de fecha 27 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno ("Boletín Oficial del Estado" número 29), publicado en el "Diario Oficial de Marina" núm. 29, de fecha 4 de febrero del presente año, crea la Comisión interministerial de coordinación del deporte en las Fuerzas Armadas, la cual se encargará de la coordinación de actividades deportivas, construcción y funcionamiento de instalaciones y clubs deportivos militares, etcétera, etc., de los tres Ejércitos.





Desde siempre, la Armada se ha preocupado por la buena forma física de sus hombres. Será un partido de baloncesto o de fútbol o de... Con alegría, los marineros cansan sus cuerpos mientras disfrutan en el deporte.



# DE LA VIDA REAL

## Los muertos no hablan

La última parte de los historiales de los Oficiales, contienen un apartado en el que se escribe la fecha y el lugar de la muerte del Oficial en cuestión. Una inspección por el Archivo de Personal, nos muestra anotaciones de tiempos lejanos, tan insólitas como las que a continuación transcribimos:

"...murió el 28 de marzo, según se dice."

"...murió, seguro, no se sabe dónde ni cuándo."

"...murió en el mes de agosto, de acuerdo con lo que él dice."



## Huelga de risa

El Comandante de un viejo crucero era enormemente aficionado a contar chistes y anécdotas que, pese a su buena voluntad, no resultaban demasiado agradables. La oficialidad del barco, conocedora de su mal humor característico, solía aprovechar estos momentos para reír estentóreamente y celebrar la supuesta gracia de las historias narradas, con lo que el Comandante quedaba francamente suavizado.

Un joven Alférez de navío, se encontraba de visita en el barco, cuando el Comandante narró una de sus demoledoras historias, que naturalmente, fue acogida con júbilo y risas desaforadas. Vió, estupefacto, el Comandante que el joven Alférez de navío permanecía inexplicablemente serio, y no pudiendo comprenderle, le preguntó:

—Hijo mío, ¿qué tienes? ¿Estás enfermo?

A lo que el Oficial contestó con voz serena:

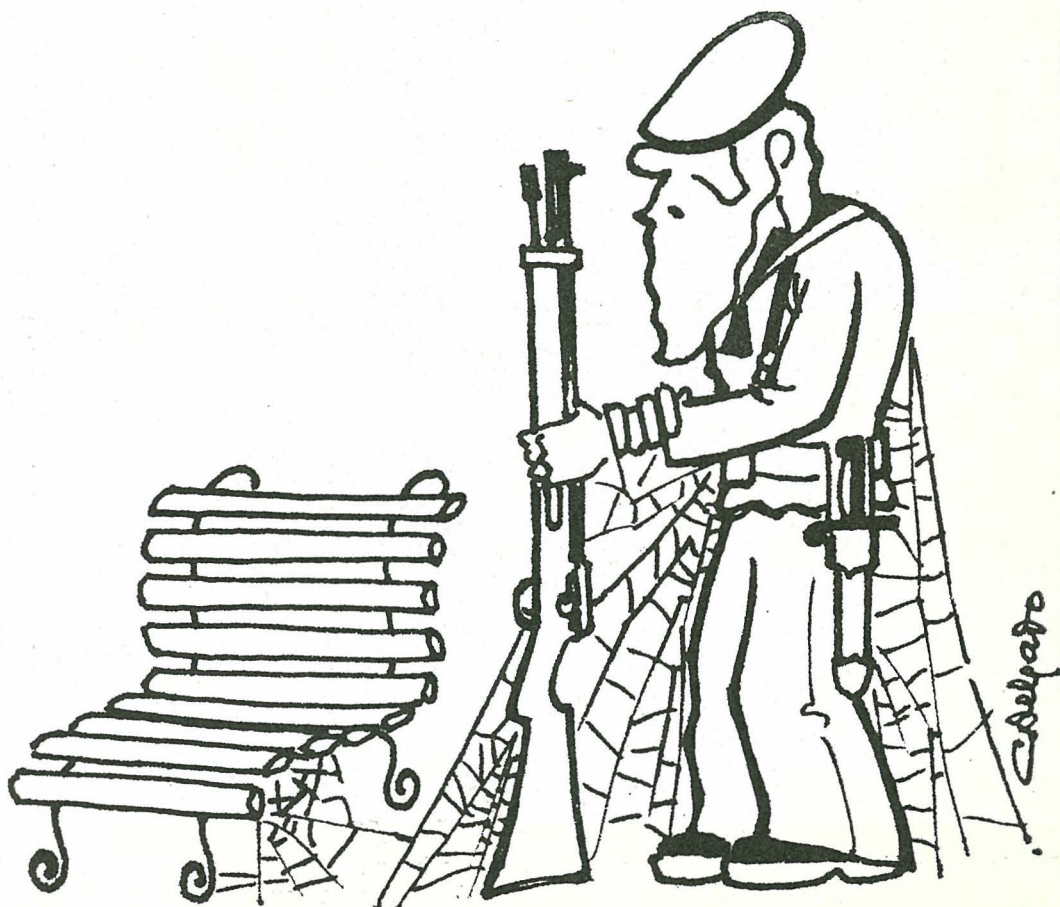
—No, mi Comandante, mi salud es perfecta; es que yo no estoy destinado en este barco.

## Recién pintado

El nuevo Ayudante Mayor del Arsenal, encontrándose con una inexplicable falta de personal para montar las guardias, decidió investigar las causas y para ello recorrió las diferentes instalaciones, encontrándose a un marino que, firme, montaba guardia frente a un banco en el jardín. En respuesta a su pregunta, supo que el centinela estaba allí para evitar que nadie se sentara. Sorprendido, indagó el Ayudante Mayor la procedencia de esta orden y obtuvo la respuesta:

Hacia algunos años, un almirante fatigado, se sentó un día en ese banco para descansar y descubrió con gran pena y ruina de su mejor uniforme, que el banco estaba recién pintado. Dio la orden tajante de que se destacara un centinela que impidiera el uso de dicho banco.

Sólo que el celo a veces es excesivo.





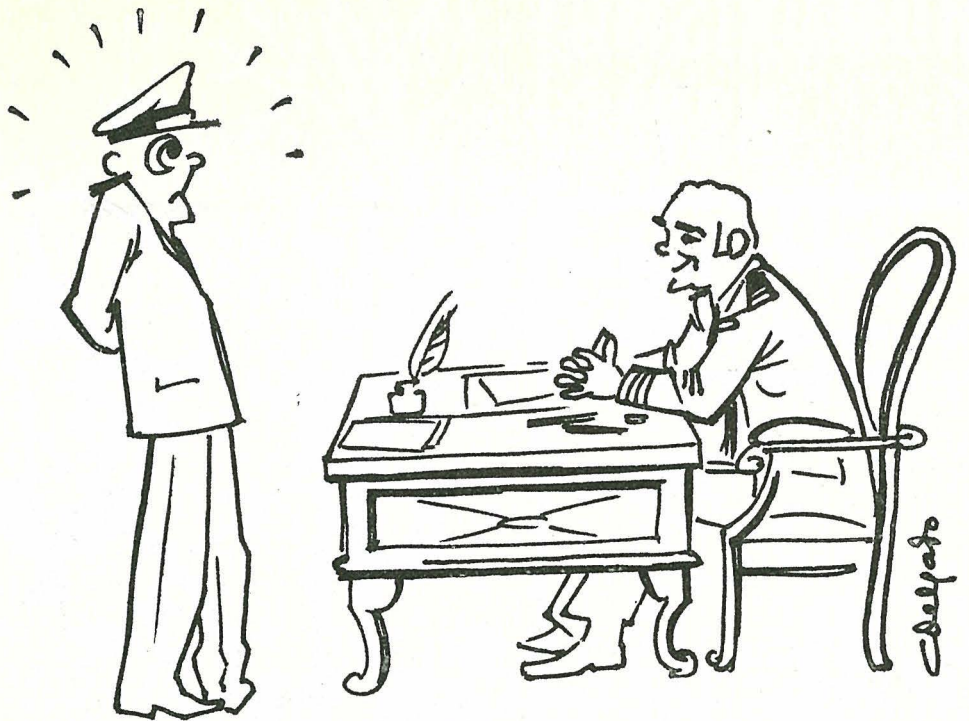
## Le falló el objetivo

Un jefe de Sección de un Departamento Marítimo era de carácter fuerte —excesivamente fuerte— y completamente sordo, por lo que sus subordinados tenían que levantar la voz al hablarle, pero soportaban gustosos el esfuerzo, ya que la sordera del jefe les permitía expresarse en comentarios y apreciaciones muy fuera de la necesaria subordinación.

Un día, mientras el jefe estaba fuera, se presentó un nuevo oficial en el Departamento, y ante la ausencia del jefe de la Sección, fue recibido por el segundo. El oficial recién llegado, ignorante del cambio ocurrido, se presentó al que él creía jefe de la Sección, para después, aleccionado por sus compañeros del defecto físico de su superior, extenderse en comentarios personalísimos, imprecaciones y protestas.

El segundo aguantó, ocultando la cara, la avalancha de insultos y comentarios altisonantes; después, cuando el nuevo oficial hubo terminado su perorata, levantó la cabeza y con voz suave, cargado de ironía, dijo:

—No es necesario que usted hable tan alto; mis oídos son perfectos.



## Difícil comida

A bordo del yate real español, unos guardiamarinas están de guardia a lo largo del corredor que lleva desde la Cámara real hasta el comedor de Sus Majestades. El guardiamarina más próximo a la puerta, puede oler y ver la deliciosa y tentadora carne doradita de un pollo recién asado. La tentación es irresistible, y en el momento en

que su sable logra atravesar a la succulenta ave, se oye fuerte la voz de mando: “¡Atención, Sus Majestades!”.

Ese día, la reina pudo ver a un guardiamarina muy azorado que, rígidamente firme, mostraba en lo alto del sable, colocado en la reglamentaria posición de saludo, un grueso y chorreante pollo.

La reina, gentil, invitó a cenar al desventurado joven.

## No me importan los mosquitos

Bajo el fuego enemigo, el comandante del Batallón de Infantería de Marina, mandó un mensajero a pedir apoyo a la artillería propia contra los carros enemigos. El Mando respondió y, naturalmente, para evitar que el mensaje fuera interceptado, éste fue en clave: “Le mandamos algún insecticida para combatir los mosquitos”. El comandante, preocupado en el fragor del ataque, no supo darse cuenta del sentido de la clave y gritó: “¡Malditos mosquitos! ¡Estos son carros que nos están comiendo y lo que necesitamos es limpiarlos a cañonazos!”.

Lo que se ignora es si el mando devolvió nuevamente la respuesta cifrada, o si por el contrario, expresó clara y llanamente su parecer por esta indiscreción.





# HUMORISMO NAVAL

MANDENOS SU RISA

Sus anécdotas, sus chistes, su... ¡Queremos reír con Vds!



## NOTA

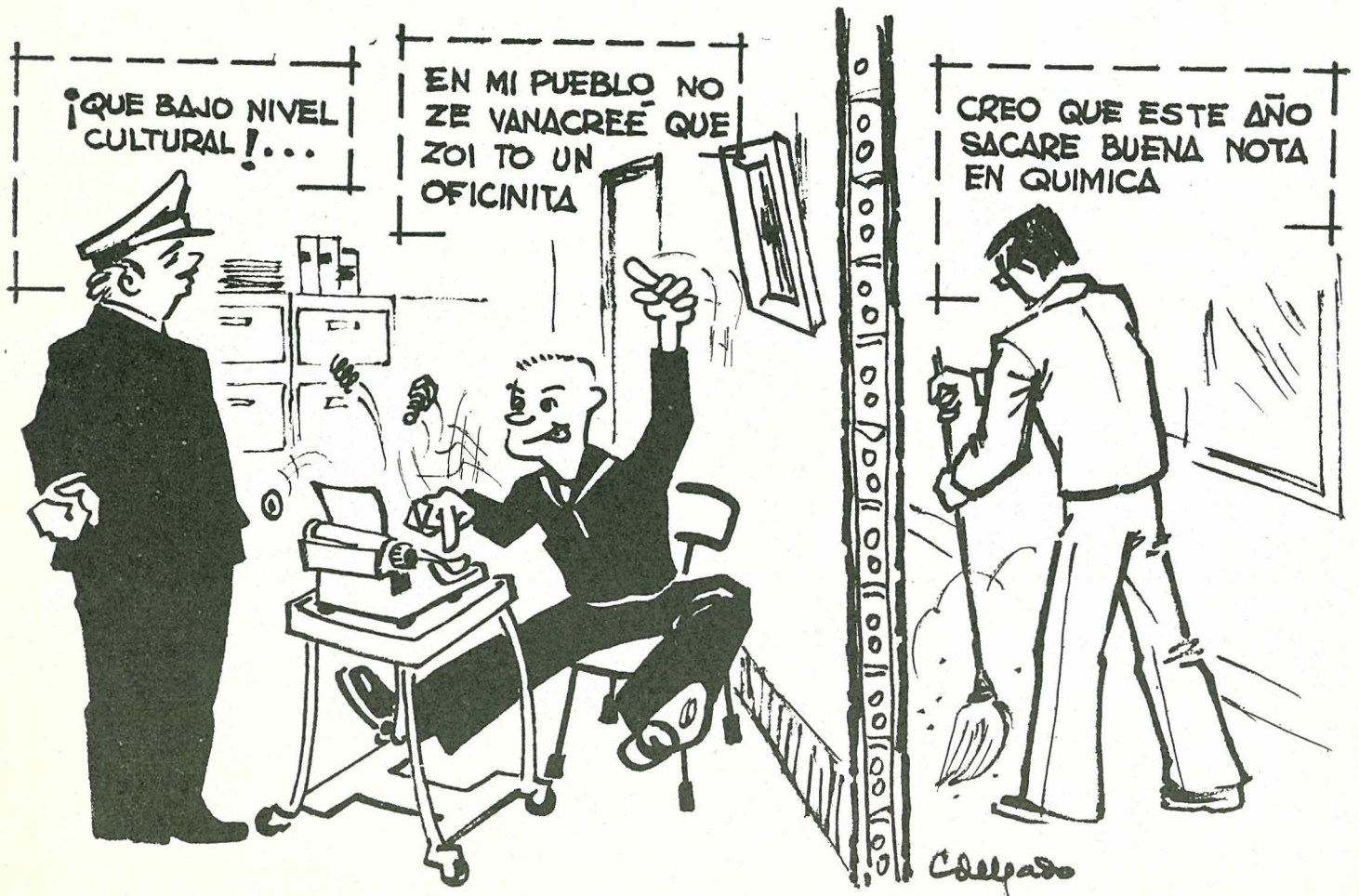
### Queremos saber lo que piensa

Y para recoger información acerca de las condiciones de vida del personal de la Armada, en todas sus categorías, tanto a bordo como en tierra, hemos abierto un buzón; queremos saber lo que piensa, por eso esperamos sus sugerencias. Entre todos lograremos un mejor bienestar del personal.

Dirigir la correspondencia al Director del Boletín de Personal. Ministerio de Marina. Montalbán, 2 - Madrid-14.







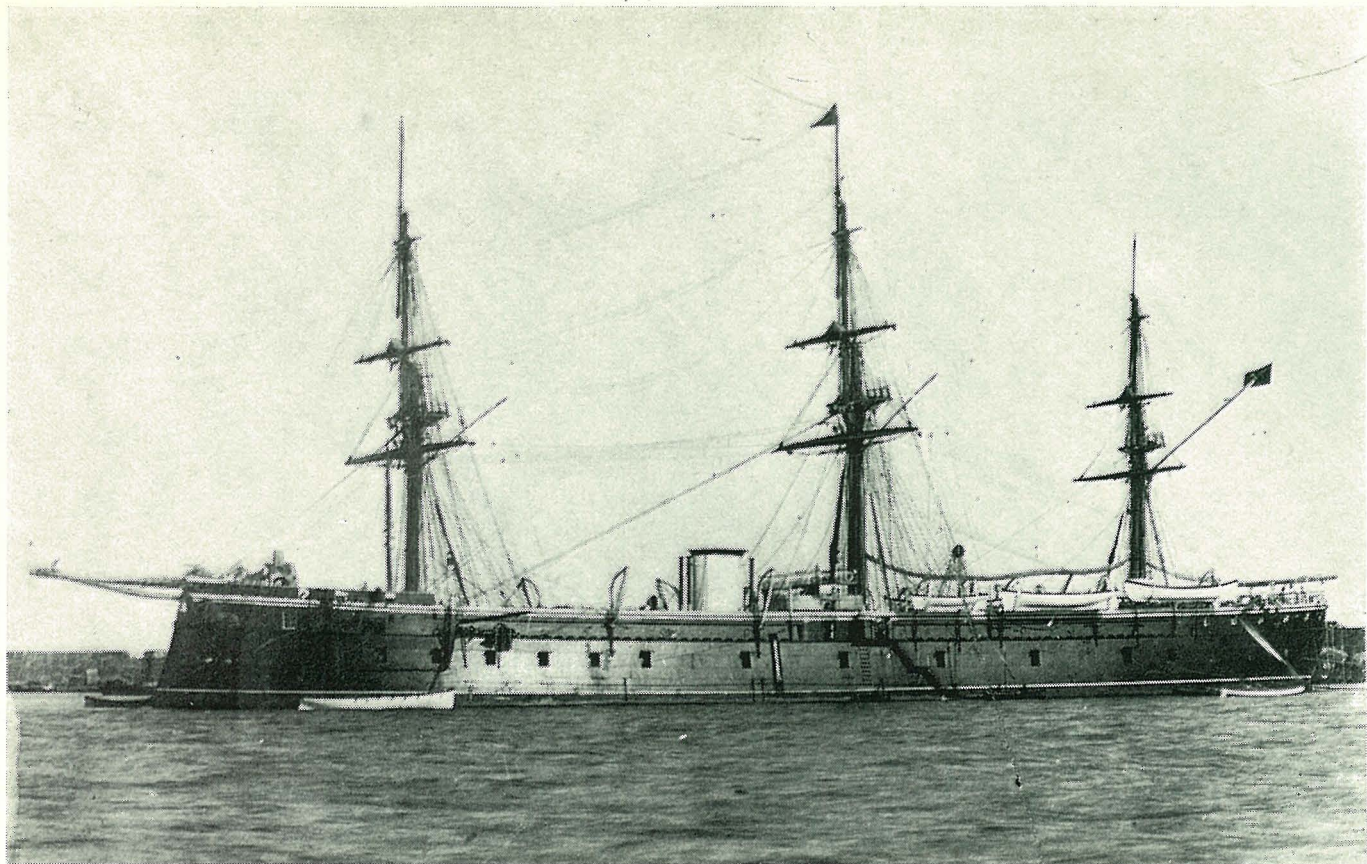
EL HOMBRE ADECUADO EN EL DESTINO MAS INDICADO .....





Junto a la Cruz del Valle de los Caídos, este grupo de marineros, olvida las singladuras para disfrutar de la promoción cultural que les enseñará a descubrir el arte y la grandeza de nuestra Patria. Es el turismo educativo del marinero.





## La «Numancia», primer acorazado del mundo

El 19 de diciembre de 1863 un extraño barco abandonaba el dique seco, entre gran expectación y miedos ocultos. ¿Se hundiría? Era casi un experimento, y aunque con la maqueta modelo no había habido problemas, la realidad suele ser muy otra.

Todo salió bien y el comandante de quilla, brigadier Tomás Acha y Alvarez, pudo esa noche dormir tranquilo. El primer acorazado del mundo, la fragata “Numancia”, flotaba en aguas de Cartagena.

Y comenzó a sonar mundialmente el nombre del acorazado español, un buque contra natura que, con una eslora de sólo 96 metros y una manga de 17, llevaba su casco forrado con gruesas planchas de hierro, fijadas por más de dos millones de remaches.

Flotó y demostró su magnífica navegabilidad. Fue un año después cuando, el 24 de diciembre de 1864, el buque fue entregado al que pronto sería glorioso Méndez Núñez, al lado del cual, como consejero, amigo y segundo comandante, figuraba Juan Bautista Antequera, que más tarde llegaría a desempeñar el cargo de Ministro de Marina.

El 4 de febrero, la “Numancia”, con 590 hombres a bordo y un armamento formidable para la época —34 cañones— emprendería una larga singladura que sería orgullo de España.

Ya fue un honor que el primer acorazado que atravesara el Ecuador enarbolará bandera española, y a ello se añadiría la triunfal campaña del Pacífico, que hizo de la “Numancia” un ejemplo. Es el momento en que la Marina de Guerra española triunfará en el Callao y en Chile, cuando Méndez Núñez —comandante de la Escuadra del Pacífico por muerte del general Pareja— demostrará su lealtad y arrojo arremetiendo, en inferioridad de condiciones, contra las baterías costeras.

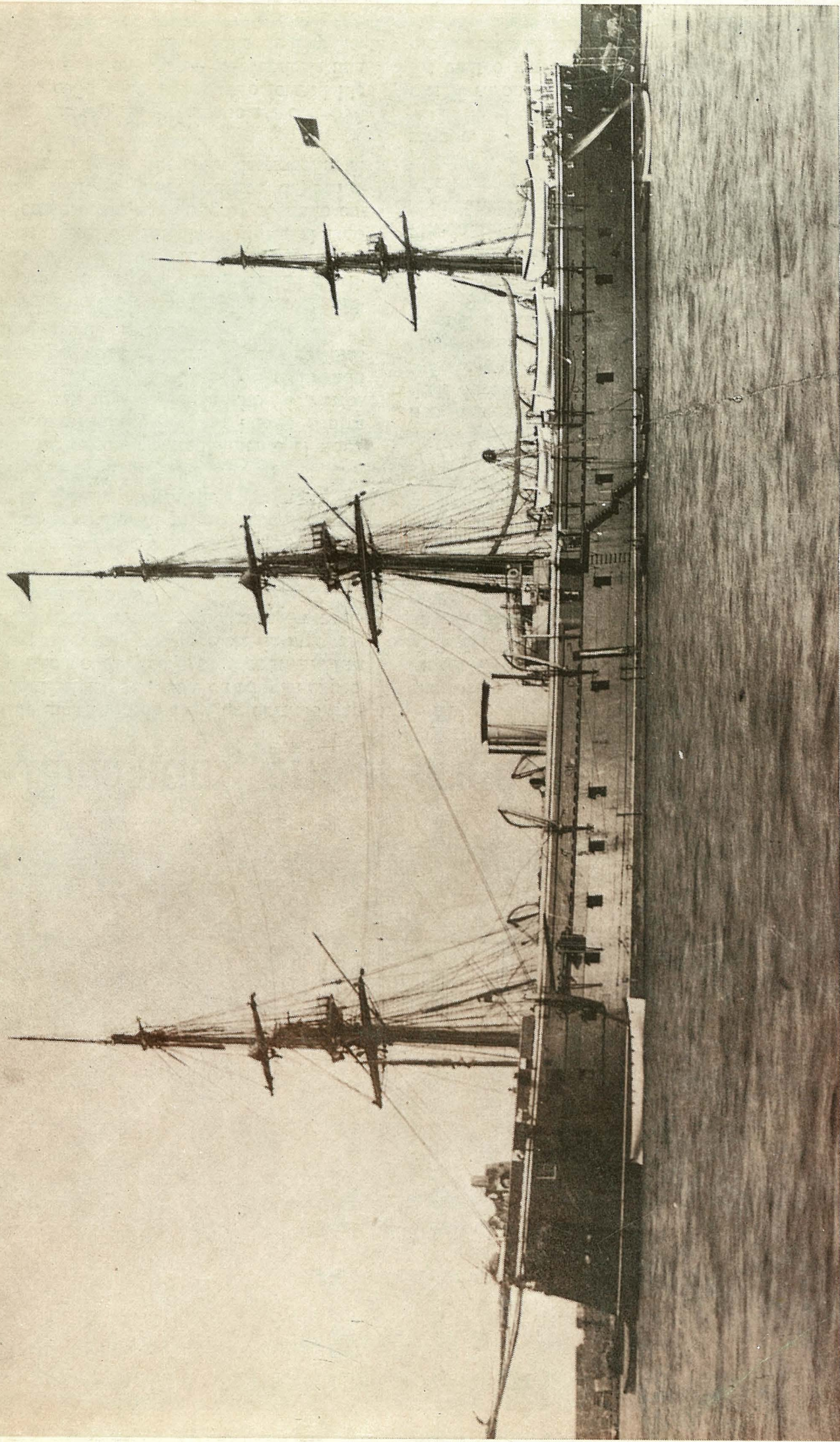
“Primero honra sin Marina que Marina sin honra”, fue frase del ya brigadier Méndez Núñez, demostrativa de su alto sentido patrio y de la dureza de la batalla.

La campaña del Pacífico la comenzó en la “Numancia”, Méndez Núñez, y la terminaría Juan Bautista Antequera, ascendido a capitán de navío, al subir en el escalafón Méndez Núñez.

Sería este marino ilustre, Antequera, quien terminaría la vuelta al mundo a bordo de la “Numancia”, demostrando las excelencias de este barco pionero de la Marina de Guerra española, y padre de todos los acorazados del mundo.

Gloria al “Numancia” y gloria a los marinos que llevaron el nombre de nuestra Patria por los cuatro mares en el primer acorazado que dio la vuelta al mundo.





*Fragata acorazada "Numancia".*